



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 302

Bogotá, D. C., martes, 22 de mayo de 2018

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

ACTA NÚMERO 12 DE 2016

(agosto 5)

La Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creada mediante el artículo 202 de la Ley 1448 de 2011, (“por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”) con el **objetivo principal** de seguir de cerca la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y contribuir a que las acciones de implementación ejecutadas por el Gobierno y demás entes estatales respondan de manera efectiva al reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Está **integrada** por congresistas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara que conforman una Comisión en la que tienen asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas comisiones, presidida en el Senado de la República por el honorable Senador Juan Manuel Galán y en la Cámara de Representantes por el honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón	Coordinador Senado - Partido Liberal
Honorable Senador Roy Barreras Montealegre	Partido de la U
Honorable Senador Hernán Andrade Serrano	Partido Conservador
Honorable Senador Claudia Nayibe López Hernández	Alianza Verde
Honorable Senador Alexander López Maya	Polo Democrático

Honorable Senador Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático
Honorable Senador Manuel Enriquez Rosero	Partido de la U
Honorable Senador Doris Clemencia Vega Quiroz	Opción Ciudadana

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Representante Jaime Buenahora Febres	Coordinador Cámara - Partido de la U
Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo	Cambio Radical
Honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la U
Honorable Representante Clara Leticia Rojas González	Partido Liberal
Honorable Representante Germán Navas Talero	Polo Democrático
Honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Conservador
Honorable Representante María Fernanda Cabal	Centro Democrático
Honorable Representante Angélica Lozano Correa	Partido Verde
Honorable Representante Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana
Honorable Representante Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido de la U

Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas

II Foro Regional “Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto”

En el municipio de Carmen de Bolívar - Bolívar, el día viernes cinco (5) de agosto de 2016, la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011, integrada por los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado y los miembros integrantes de la misma de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, llevó a cabo el II Foro Regional “Encuentro de Víctimas, Paz

y Posconflicto”, con el objetivo de respaldar las labores de control político y de seguimiento que viene realizando la Comisión, a partir de la realización de Encuentros de Sensibilización y Foros Regionales en los que se convocan Representantes de instituciones del Estado, Sociedad Civil, Organizaciones sin ánimo de lucro y Representantes de las víctimas con el objetivo de que estas últimas manifiesten sus preocupaciones y necesidades frente a temas como la Asistencia, Atención, Reparación, y Restitución, al igual que los acuerdos de Paz, mediante el ejercicio del principio de participación. El Foro fue presidido por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Honorable Senador Juan Manuel Galán:

Quiero un poco presentarles cuál va ser la metodología, quienes están acá presentes, para que nos conozcamos en primera instancia, la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso de la República, que está integrada por Senadores del Congreso de la República, Representantes a la Cámara, tiene la función de hacerle seguimiento y control político a la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, es decir, estar pendientes de que la ley avance, de que si hay escollos y dificultades esto se pueda resolver y ser un puente entre las víctimas y la institucionalidad ejecutiva del orden nacional y del orden territorial.

El presidente de la Comisión en la Cámara de Representantes es el Representante Jaime Buenahora, Representante de los colombianos en el exterior y la honorable Representante Clara Rojas, que está acá presente ella viene en representación del honorable Representante Jaime Buenahora, pero también tenemos a los honorables Representantes: Luis Fernando de la Peña y Silvio Carrasquilla, y los honorables Senadores también miembros de la Comisión de víctimas del Senado, Doris Vega y Alexander López, también quiero presentarles muy especialmente a la señora Embajadora de Suecia, Marie Anderson de Frutos.

Suecia ha sido un país que viene acompañando los esfuerzos de reconocimiento a las víctimas, desde mucho antes que el proceso de paz en La Habana hubiese comenzado Suecia, es un país amigo, amigo de Colombia, amigo de las víctimas y que nos está apoyando con cooperación para que estos foros puedan realizarse, puedan convocarse, puedan organizarse. Este es el segundo foro regional, la segunda reunión que hacemos en un serie de reuniones regionales que hemos programado en el congreso, la primera tuvo lugar en Villavicencio, para la región del Meta, la región de la Orinoquia, el de Cundinamarca y de Boyacá. Esta es el segunda reunión, el segundo foro que busca cubrir parte de la costa caribe, y en esta región que fue particularmente afectada, golpeada por la violencia, de todo tipo, de tipo guerrillero, de tipo paramilitar, de bandas criminales, de grupos armados que ejercieron presión, intimidación, amedrantamiento, que asesinaron a muchas personas de la población civil, las desplazaron, las despojaron de sus tierras.

Finalmente yo quería decirles que para nosotros como miembros de las comisiones de víctimas del congreso, lo más importante del proceso de paz, lo más fundamental para lograr una reconciliación sostenible y sostenida entre los colombianos son las víctimas, es su reconocimiento, es su reparación, la garantía del acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación, y a la no repetición, creemos en esos principios y en esos valores y por eso vamos a estar siempre muy pendientes en el congreso de la República de hacer valer ese principio fundamental del proceso de paz. Quiero ahora cederle la palabra a la honorable Representante Clara Rojas, para que intervenga por la Comisión de Víctimas de la Cámara de Representantes.

Honorable Representante Clara Rojas:

Muchas Gracias Senador, muy buenos días para todos y para todas, quiero empezar diciéndoles que me siento muy emocionada de estar en este magnífico auditorio, en honor de un gran personaje, Lucho Bermúdez, a quien todos sin duda nos sentimos orgullosos por su música, y todo lo que ha aportado al folclor, y quiero también empezar diciendo que más que como miembro de la Comisión de Seguimiento y como congresista, mi papel aquí es como víctima del conflicto que fui, y mi sentimiento y mi presencia obedece a la necesidad de querer acompañar a gente que como en el caso de ustedes pues ha tenido una historia tan fuerte de violencia en su región, pero también felicitarlos por que sin duda son ejemplo para el país, y son ejemplo para el país porque han logrado en muy poco tiempo poder iniciar un proceso, gracias a esta ley de víctimas, en la cual ya tanto víctimas y victimarios pueden compartir, al punto que nos ha llevado a firmar un proceso de paz ahora en marzo pasado.

De manera que ustedes son un ejemplo para Colombia y un ejemplo para todos nosotros, y por eso queremos venir a acompañarlos, queremos oírlos de primera mano, sé que aquí ha habido un avance importante tanto en la primer reconocimiento a nivel personal, pero ahora también se quiere hacer un esfuerzo colectivo para ese reconocimiento, igual con el tema de restitución de tierras que más adelante les hablará el doctor Sabogal, pero que en general en todo el país ha venido avanzando en más de un 60%, todas estas leyes, todos estos esfuerzos son fundamentales, y yo les diría que son como esa gran semilla que nos permite empezar a reconstruir nuestras vidas, y eso es lo que ustedes nos están demostrando.

Yo cuando venía ahora en el carro, quiero confesarles que me llenó de emoción ver este paisaje tan lindo, salí de Bogotá viendo la sabana y llegué a una sabana más linda, entonces se siente uno en un territorio cercano, justamente porque tiene paisajes comunes, canciones comunes, un tema cultural muy fuerte que ustedes lo llevan más en la sangre pero igual también al interior que no tenemos esa capacidad expresiva que ustedes sí tienen, tenemos mucho que aprenderles pues lo llevan tan dentro, entonces yo les menciono esto porque todas esas herramientas emocionales

y culturales, finalmente en conjunto con el factor humano, que es el más importante, es lo que nos permite seguir adelante, y en eso es lo que estamos, los esfuerzos que hoy estamos haciendo y que sin duda ustedes están haciendo de manera muy importante, que nos van a explicar los obstáculos que tienen son un primer paso, pero de aquí para adelante en todo este proceso de reconciliación y de paz se nos presenta un nuevo futuro, y la idea es que sigamos en este proceso de acompañamiento, para escuchar de primera mano, sus inquietudes sus obstáculos, tantas cosas que tenemos para aprender para el resto de víctimas en el país, obvio yo no me quiero extender, porque hoy lo que venimos es a escucharlos, pero sí quería decirles que venga con el mayor gusto, me llena un inmenso sentimiento de solidaridad por todo lo que han vivido, me duele inmensamente pero igual me siento muy orgullosa, perdonaran la palabra, de la verraquera de gente que son para con la historia que han vivido y que hemos vivido, que se conoce, pues estemos hoy en esta situación, de manera que es mucho más lo que viene por delante positivo, y yo creo que ese debe ser finalmente el gran propósito.

Vamos a tener en muy corto tiempo a tener un proceso de firma de paz en Colombia, y el gran desafío para toda Colombia es lograr esa implementación de los acuerdos, y lograr una Colombia reconciliada, de manera que yo quería felicitarlos y expresarles este sentimiento de consideración, de aprecio, de cariño, y extenderles también el sentimiento de la Comisión y del congreso de la República para que ustedes sepan que estamos presentes y lo seguiremos haciendo durante el proceso que ahora inicia. Muchas gracias.

Nallivis Mercado, Coordinadora Delegada de la Mesa Nacional de Víctimas:

Como Mesa Nacional nosotros tuvimos un evento que fue el desplazamiento en Colombia, tuvimos unos acuerdos y compromisos y necesitamos que la Comisión de seguimiento, con la Mesa Nacional y el Presidente Juan Manuel Santos, se sienta con la Mesa Nacional y que sea un compromiso, ojalá de la Comisión de Víctimas, para así estos acuerdos y compromisos que se llevaron en esa mesa puedan llegar de buena forma a toda la comunidad víctima de Colombia, ya que nosotros somos los Representantes de la Mesa Nacional y sé que el territorio aclama y pide que la Mesa Nacional también tenga una buena representación en el país, y todo va con el proceso de paz, nosotros queremos ser también unos, se sabe que se dice que las víctimas somos el centro de la paz, pero el centro de la paz de la víctima incluye todo el tema de la participación, todo el tema de los recursos para que el estado de cosas inconstitucionales llegue a ser de verdad levantado, pero con una verdadera caracterización hacia las víctimas, acá les entregamos los documentos donde están 8 propuestas, donde está el tema de vivienda, el tema de rehabilitación, el tema de Restitución de Tierras, aquí están todos los temas, para que se queden con este documento

y por favor el compromiso es sentarnos con la mesa nacional, la Comisión de seguimiento y el doctor Juan Manuel Santos, nuestro Presidente.

Misael Payares, Coordinador Mesa Departamental Bolívar:

Reciban un cordial saludo de todas las víctimas del departamento de Bolívar, desde Cantagallo hasta Cartagena, en nombre del Coordinador de la Mesa Departamental, para mí es muy satisfactorio tener acá hoy día la representación del congreso de la República, y más exactamente de nuestros acompañantes internacionales, como lo es la representación de la embajada de Suecia, que ha sido un aliado para nosotros las víctimas en Colombia, y es por ello que quiero ser un poco breve pero es dejando claridad lo que necesitamos las víctimas en Colombia y especialmente las víctimas de Bolívar, que es la seguridad, nosotros las víctimas en Colombia necesitamos, lo primero es seguridad, porque ahí es donde está la garantía del respeto y el derecho a la vida, eso concierne muchos aspectos, desde la salud hacia adelante, acá lo que venimos a poner de presente, es lo que necesitamos las víctimas, porque sabemos de antemano el trabajo que ha hecho cada institución en nuestro país, pero queremos ahora que entremos a una etapa, a una nueva era, la era de la paz, de la cual estamos todos comprometidos, y especialmente las víctimas, de que nos demos la oportunidad, de que cada quien de los funcionarios que hoy nos honran con su presencia acá en este maravilloso espacio, que cumplamos a cabalidad, lo que la ley y la Constitución nos demanda, y ahí deberemos hacer el examen, ojalá en los fines de año, si hemos estado cumpliendo la tarea, porque de eso se trata aquí no es que vengamos a cuestionar quién no ha hecho y que sí ha hecho, aquí sería que nos comprometamos todos a hacer, porque eso sería, lo que pediría en nombre de las víctimas, que en el departamento de Bolívar me honra representar.

Las víctimas esperamos, no que nos den más allá de lo que está contemplado, pero que sí le vamos a hacer seguimiento a lo que está contemplado en la norma y sus decretos reglamentarios, y especialmente a lo que nos dice la constitución. No quiero ser más extenso, porque soy respetuoso del derecho y que lo tenemos todos, especialmente las víctimas, que estamos acá representando en este espacio, de manera especial un saludo nuevamente desde Cantagallo hasta acá y que Dios los bendiga, muchas gracias.

Lauris Banquet Clemente, Coordinadora Mesa Departamental de Sucre:

Se evidencia un incumplimiento del artículo 94 de la Ley 1448 en el sentido de que la entidades públicas territoriales encargadas de tomar decisiones en el diseño y la implementación de ejecución de los planes y programas de atención y reparación, no están remitiendo con la debida anticipación a los miembros de la Mesa de participación de víctimas, las decisiones proyectadas en el fin de otorgarles la posibilidad

de presentar observaciones, propuestas o recomendaciones.

Se requiere que la información sea allegada a las mesas de participación, de manera oportuna, completa, clara, precisa, que facilite una adecuada intervención e incidencia en la política pública por parte de los Representantes de las organizaciones de víctimas, en este momento crucial de participación en política pública, es imprescindible optimizar y ajustar los canales de comunicación entre el Estado y las víctimas, a través de sus distintos niveles de gobierno, nacional, departamental, municipal, visibilizándolas y posicionándolas en todos los espacios de participación ciudadana, de concertación de la política pública, a fin de que puedan ejercer el derecho a la participación efectiva de su papel, pretendiendo en la conducción de su proyecto de vida y se les garantice el goce efectivo de sus derechos.

Es pertinente destacar, que no solo nos referimos a los espacios precisados en la ley, y en el artículo 263 Decreto número 4800 de 2011, sino también a espacios como consejo territorial de Planeación, consejo de política social, red de veeduría ciudadana, comité territorial de discapacidad, adulto mayor y asamblea de juventudes.

Persisten dificultades en la población para el acceso efectivo a la oferta de servicios, cobertura limitada, información tardía en multiplicidad de requisitos de conocimiento de competencias institucionales, se evidencia caso de acción con daño y revictimización por parte de algunos funcionarios. No hay una política afectiva de acceso y priorización de la población víctima a una vivienda digna. Se requiere un mayor compromiso, esfuerzo presupuestal e inversión social, por parte de todas las entidades que hacen parte del sistema de atención en los planes de retorno y reubicación, planes de reparación colectiva y procesos de restitución de tierras. Los presupuestos son insuficientes para superar la problemática de la población víctima por lo tanto amerita mayor asignación de recursos por parte del gobierno nacional en los planes de acciones territorial. Algunas propuestas planes por las mesas de participación y la formulación de los planes de atención territoriales del 2016-2019, creación de una secretaría de atención a víctimas del conflicto armado en el municipio con alto índice de depresión como Sincelejo, ovejas, coloso, chalan, san Onofre, los palmitos, corozal, como estrategia de atención, asistencia, que facilite el ejercicio de los derechos de esta población a la verdad, a la justicia a la reparación integral.

Adecuación y dotación en cada ente territorial del punto de atención a la víctimas en condiciones óptimas dotado de tecnología acceso al internet y equipos, personal calificado idóneo, capacitación del personal docente, personal de atención en salud, funcionarios de las administraciones municipales en política pública de víctimas, enfoque diferencial, protocolo de participación, entre otros.

Realización de ejercicios anuales de rendición de cuentas públicas por parte de los entes territoriales sobre la asignación presupuestal de los recursos, gestión proyectos, celebración de convenios, contratos, y otras acciones adelantadas de los municipios, realización del proceso de caracterización de la población víctima de acuerdo a los lineamientos de la UARIV para la actualización de los PAC.

Política pública de empleabilidad, generación de ingresos y estabilización socioeconómica que facilite la reintegración social de la población víctima.

Atención psicosocial. Además del PAPSIVI se requieren otros programas y estrategias, centros de rehabilitación especializada, diseño en implementación de una estrategia que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica en el esclarecimiento de los derechos y el derecho a la verdad, no a la repetición de los hechos victimizantes y el retroalimentamiento de la dignidad de las víctimas.

Priorización de la población víctima en el acceso a la educación técnica y tecnológica, facilitando su vinculación a partir de becas y subsidio. Fortalecimiento y capacitación legalización de organizaciones de víctimas. Garantizar la periodicidad de los comités de justicia transicional.

Finalmente, exhortamos a los organismos de control y demás entidades de control competentes agudización del seguimiento, monitoreo y control efectivo a los procesos de formulación diseño, implementación, ejecución, ajuste, actualización de las políticas públicas al cumplimiento a cabalidad de las medidas contenidas en la Ley 1448. Muchas gracias, como este fue un documento un poco extenso, quiero hacerle entrega a la Mesa Directiva y al doctor Juan Manuel.

Este es el producto de recorrido que se hizo por los municipios de sucre, pudimos recoger voces de las mismas víctimas, lo que ellos están sufriendo, lo que está pasando, y bueno aquí tengo el recibido de la doctora Paula Gaviria que le hizo entrega a la Asamblea Departamental y a la gobernación de Sucre para que tuviera conocimiento de la problemática que se está presentando.

Nuestro trabajo lo dividimos por temas de acuerdo a la problemática que se presenta en el municipio:

En el tema de prevención, estamos viviendo una gran problemática porque se está presentando la quema de viviendas a reclamantes de tierras, denuncia que se hizo hace cuatro días ante el señor comandante de policía departamento de Bolívar. El robo y matanza de burros, en todo el territorio, parece un historia macondiana, pero tristemente es una realidad, nuestros campesinos se están quedando sin el medio de transporte y sin su compañero de trabajo. Hurto de ganado, atraco a mano armada, amenazas, extorsiones a líderes sociales y campesinos.

Se está dando el levantamiento de medidas de protección a líderes que aun ameritan mantener

la protección, la judicialización de líderes por su labor de defensa de la comunidad, y la gran descomposición que se bien presentando, muestra de ellos el pandillismo y el fuerte micro tráfico que se presenta en el Carmen de Bolívar.

También tristemente debemos denunciar el reagrupamiento de grupos delincuenciales, los cuales después que una organización, una Comisión entra a un territorio, hablamos de la mesa de víctimas y funcionarios de instituciones que están acá, entrar al territorio a preguntar quiénes son esos y porqué hablan contigo.

Entonces solicitamos que para que no se nos vuelva a dañar el territorio, se reinventen las estrategias de la fuerza pública con el territorio, no podemos seguir pensando que el Carmen de Bolívar es un remanso de paz, porque estamos en consolidación, no es cierto. Los delincuentes se reinventan sus formas y de igual manera exigimos a las autoridades que se reinventen también la manera de neutralizarlos.

Un grupo de jóvenes de la mesa de víctimas intentó, inició el proceso de difusión de los acuerdos de La Habana, porque nosotros como mesa le decimos que sí al plebiscito y sí a la paz, y nuestros jóvenes que se inscribieron para esa, ese concurso, para esa competencia fueron atacados y matoneados por personas que incluso llegaron a intimidarlos a través de la redes sociales.

Queremos solicitar que se cree el plan de prevención y protección municipal y que se aumente el pie de fuerza de la policía y el mejoramiento de su equipamiento en el Carmen de Bolívar y en el territorio. Es un clamor de este municipio que se aumente el pie de fuerza y que se implemente la famosa policía montada, ya que en los territorios está la infantería de marina, no en todo el territorio, obviamente se está moviendo de un lado a otro, pero se requiere la presencia de la policía en el monte, en los campos.

En el componente de atención y asistencia, que también está el tema salud, queremos darle un espaldarazo a todas las madres y padres que denuncian la afectación por la vacuna a sus hijas, y para esas madres y esos padres quiero un aplauso por su lucha, porque no es fácil la situación que afrontan y que ya son más de mil las niñas afectadas, 1.400; y agradecemos la presencia del ministro en el Carmen de Bolívar para analizar esta problemática. Doctor Dumen Turbay, no está el doctor Alan Jara.

Nosotros hace tres nos sentamos con el Ministro del Interior en su momento y aportó para el Carmen de Bolívar \$2.200 millones de pesos, para la construcción del centro regional a víctimas, hoy ese centro vale \$3.726 millones de pesos, sigue la unidad con los mismos \$2.200 millones de pesos, le solicitamos a la gobernación del departamento de Bolívar e incluso a la UARIV que aumente el “case” y que sea una realidad la construcción del centro regional de víctimas en nuestro municipio. Sería el más grande aporte, la más grande ganancia de este Foro, si nosotros nos vamos con la certeza de que el centro será

construido, porque este centro va atender las víctimas de Córdoba, Zambrazo, Tenerefi, Plato, el Carmen de Bolívar, Ovejas, San Juan, San Jacinto y El Guamo, entre otros municipios que de hecho ya se está atendiendo en unas condiciones muy precarias en el centro que tenemos en estos momentos.

Le queremos solicitar al a gobernación del departamento de Bolívar hacer cumplimiento de la póliza del centro de convivencia que permita la terminación de la obra, porque esta obra desafortunadamente está ya en ruinas y le queremos solicitar a la unidad de víctimas, aumentar el número de funcionarios en el punto de atención ya que el Carmen de Bolívar tiene 62 mil víctimas en el registro y solo tenemos, hay 4 funcionarios para atender a esta población, prácticamente es una explotación laboral lo que se está haciendo con estas 4 muchachas.

Antes de retirarme les quiero solicitar que por favor se nos dé respuesta a la solicitud que acabamos de hacer aquí, lo concreto, lo que necesita El Carmen, especialmente las víctimas, es que se mejore la atención en el punto que tenemos en la sal, que se construya, doctor Dumec, nos están faltando 1.500 millones de pesos para el centro regional de alto nivel, entonces le estoy tirando la pelotica al doctor Dumec, a la unidad de víctimas, al mismo ministerio, y nuestro alcalde Paredes, Rafael Paredes Gallo.

Coordinador Mesa Municipal Carmen de Bolívar:

Alrededor del 1% y casi hasta el 8% respectivamente de la población víctima del conflicto del país, en el día de hoy me correspondió presentar la memoria, a la discriminación y el olvido a la historia, en el asunto de los enfoques diferenciales que cubren la 1448 del 2011. El olvido que tienen con el adulto mayor que se está muriendo y no tiene la indemnización administrativa contundente a tiempo.

Represento a los jóvenes del país, que falta de oportunidades corresponden al riesgo de caer en la dinámica fatal del conflicto armado, represento la memoria étnica, los indígenas, afro, que representa en la 1448, represento a las lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y bisexuales del conflicto armado.

Señores el deber de representar a toda esta fuerza de la población, solamente han sufrido invisibilización, no tienen acogidas de parte de las entidades públicas correspondientes en el acto. Exclusión, discriminación del Estado Social al margen, eliminación sean diferente en el encargo en las élites de la historia que han gobernado en el país. Cuesta nuestro sufrimiento.

Compañeros y compañeras de la mesa principal por sus derechos, mis derechos, nuestros derechos, por la igual de capacidades y desarrollo en nuestra sociedad, hoy queremos resaltar las necesidades de nuestro territorio, urge realizar procesos de la educación desde el colegio que garantice el respeto de todos y todas, sin importar su sexualidad, identidad de género, etnia, edad

mayor, discapacidad. Señor gobernador esta es la base de Bolívar y de una Colombia en paz, adicionalmente garantizar a todos los jóvenes, víctimas del conflicto armado, acceder a estudios superiores además de la creación y ampliación de ofertas educativas, queremos que en su condición de presidente del consejo superior de la Universidad de Cartagena se amplíe el acceso a los estudios de los jóvenes víctimas del conflicto armado. Por otra parte consideramos jornadas enfermedades transmisión sexual.

Padre Rafael Castillo, Director Fundación Crecer en Paz:

Yo quiero compartirles lo que hemos llamado una propuesta decente de Ovejas (Sucre) y San Jacinto y el Carmen de Bolívar (Bolívar), quiero hablarles de las propuestas de lo que es la Fundación Crecer el paz y permítanme que me dirija directamente a lo que he preparado, porque en este escenario se amerita más la precisión que la imaginación.

¿Quiénes somos? Somos una fundación que quiere promover un modelo innovador en este escenario de posconflicto, de posacuerdo, en los municipios que ya les dije, bajo una premisa muy concreta, el territorio al servicio de las personas, porque primero es la gente y primero es la vida, y eso lo queremos hacer en un contexto de economía campesina, y siendo obedientes al primer punto de La Habana, que es el desarrollo rural.

Cuáles son los buenos criterios, los buenos principios, y los valores por los cuales no prendemos empujaos: primero, acá hay que poner por delante la calidad de vida de la gente, y cuando hablamos de calidad de vida, hablamos de 4 cosas, medios de vida, relaciones de vida, condiciones de vida, y esperanza de vida, y eso porque no podemos espera menos, porque nos lo merecemos, la vida por delante.

Segundo, las personas y las organizaciones son lo fundamental, porque Bill fue a Estados Unidos y se puso a estudiar ese cuento allá, de la democracia, cuál es el quid, qué es lo que permite que esto aquí funcione y se dio cuenta que era la ciencia madre de la asociación y la organización, y eso es lo que hay que empujar aquí, capital social como base de confianza de este territorio.

Tercero, promover todos los valores que nos ayude a promover una cultura de la paz, entendiendo por cultura, la que nos integra todo y la que nos integra a todos, la cultura fundamentalmente es Ethos, es acervo, es asentamiento, es el credo fundamental, fue lo que permitió que paracos, guerrilleros y bacrim, respetaran los festivales y la fiesta religiosa, ¿por qué lo hicieron? ¿Por qué aquí la tarima se convirtió en escenario de resistencia? ¿Por qué la mordedura profética monte mariana viajó en las canciones inéditas? ¿Qué hay en este territorio que es bendición de Dios y que nos ha permitido preservarnos en medio de tantas vainas fregadas?

Cuarto, nosotros queremos ser un actor del territorio que nos articulamos con otros, no lo sabemos todo, no lo pretendemos todo pero sí

creemos que solos no lo podemos hacer y queremos estar articulados con usted, doctor Rafael Gallo, con el doctor Duban, con el doctor Ricardo Sabogal, con las organizaciones. Aquí la escucha es la herramienta fundamental y tenemos que escucharnos, pero para escucharnos necesitamos de muchos silencios. Mire, nosotros en este momento hemos impactado 660 familias, es más lo que hemos aprendido y es mucho lo que nos falta por hacer, pero déjeme darle algunas cifras: 180 familias están trabajando en agricultura, 30 están trabajando en capillas paneleras, 200 están trabajando en teca, mango, miel y ajonjolí, 14 familias de la comunidad están trabajando en un proyecto de agua, 39 en proyectos de diseño hidrológico, 75 trabajan en proyecto de lechería, 70 en proyectos de ovinos, además otras 32 familias trabajan en el sostenimiento de la plantación de teca en la fundación.

Miren termino diciéndoles lo siguiente, señor gobernador, señor alcalde, doctor Ricardo sabogal, todos los que estamos aquí, nosotros tenemos 3 desafíos por delante y yo quiero decirles que estos tres desafíos que tiene la fundación “ Crecer en paz” por delante se pueden sacar adelante si somos capaces de construir acuerdos edificantes entre todos, esta mesa tiene tres patas, escuchar, discernir e integrar, a eso hemos venido, a escucharnos, a discernir y a integrar porque nadie puede quedar por fuera.

Miren, primer desafío que tenemos nosotros, avanzar en agendas conjuntas de trabajo, aquí no estamos para suplir la gobernación, ni la alcaldía, esta fundación no pretende ser un fondo de fomento agropecuario, no. Sería muy poco, sería un servicio flaco, nosotros queremos aportar a ese círculo virtuoso donde esté la institucionalidad, donde esté la empresa privada, donde esté la academia, donde esté la sociedad civil organizada y donde podamos hacer en función de la vida digna, de la confianza un valor social. Donde lo primero es articular una agenda y nosotros entendemos por agenda, como la tarea que hay que hacer y aquí en Montes de María ya sabemos por dónde ir, porque el que no sabe para dónde va, cualquier bus le sirve y creo que las víctimas nos han dicho para dónde hay que ir aquí. Segundo desafío gestionar apoyos y acompañamientos, no hacerlo solo, todos necesitamos de todos. Y tercero diseñar un modelos administrativo y jurídico para la propiedad colectiva de la tierra, esta tierra es de la gente, esta tierra vuelve a la gente, aquí cobra fuerza el principio latino “res clamat domino” las cosas llaman a sus dueños y nosotros no nos vamos a oponer a eso.

Muy bien, qué creo yo que se debe hacer para que esto funcione, miren aquí hay que hacer tres cosas, ya ahora sí termino, primero aquí tenemos que pasar de las actitudes compasivas a la realizaciones constructivas, aquí hay que darle reposo a la carreta y abrir espacio al testimonio, que la verdad no se diga sino que se haga y se pueda señalar con el dedo, eso hay que darlo, y tiene que ser una convicción profunda en todos nosotros.

Segundo, aquí tenemos que convertir la conciencia en proyecto, la conciencia en proyecto, no basta con que estemos empoderados, tenemos que saber qué hacer, cómo hacerlo, con quién hacerlo y cuánto cuesta eso, y embarcarnos todos ahí, convertir la conciencia en proyecto.

Y tercero yo llevo más de 30 años trabajando con estas cosas y les voy a decir una nostalgia que tengo en el alma, la nostalgia son los recuerdos del corazón, les voy a hablar desde el alma del cura.

Miren, yo quiero que esta gente que está aquí, no siga caminando más de la cuenta y que cuando lleguen sientan que su esfuerzo valió la pena, que no caminen más de la cuenta y que cuando lleguen sientan que su esfuerzo valió la pena y eso depende en gran parte de lo que de manera decente podamos concertar, para eso es crecer en paz, para eso estamos y las cosas crecen en una semilla buena, y esta es tierra buena y semilla buena, en tierra buena no produce miseria produce vainas bacanas, Muchas gracias.

Marie Andersson de Frutos, Embajadora del Reino de Suecia:

Mis saludos principalmente a todas las víctimas aquí presentes, mis saludos a la mesa principal, señoras y señores. Es un honor para mí estar hoy aquí en este foro que promueve el Senador Galán y toda la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso colombiano y por supuesto por estar con las distintas organizaciones de víctimas y de la sociedad civil que trabajan por las víctimas. Cuando el Senador me buscó y me habló de sus ideas de hacer seguimiento a la ley de víctimas en foros, en distintos lugares en el país, no tuvimos duda en apoyar y financiar esta iniciativa tan importante de varios aspectos, tanto porque los Representantes toman responsabilidad de sus decisiones en el congreso y también que ustedes la víctimas puedan compartir sus experiencias directamente con los Representantes.

Senador Galán mencionó que Suecia es un amigo de Colombia, Suecia ha venido siendo un socio para paz en Colombia, hemos promovido y apoyado una solución negociada al conflicto interno armado desde hace varias décadas, aquí hemos enfocado en las víctimas del conflicto, el despojo de la tierra y el papel de las mujeres, nuestro lema es *Mujeres Actoras de Paz*.

Suecia lucha por la paz no solo en Colombia, en el mundo porque nosotros sabemos lo que significa vivir en paz, hace dos (2) años celebrábamos 200 años de paz, así hemos podido construir un país de bienestar que también puede trabajar la solidaridad internacional como hacemos aquí en Colombia.

La paz es el requisito para desarrollar y reparar a las víctimas, el mundo ve con mucha expectativa la llegada de paz en Colombia, por eso invito no solo a los asistentes sino a toda la población colombiana de las zonas rurales y urbanas, de todos los sectores sociales a acompañar los esfuerzos de paz, ustedes serán los principales beneficiarios de su propia paz, finalmente ratifico el mensaje de respaldo, acompañamiento y trabajo de Suecia por la paz. Como hemos apoyado desde

hace muchos años la paz en Colombia, no nos quedaremos en la mitad del camino, iremos hasta el final con ustedes, mi reconocimiento y muchas gracias.

Delegado Mesa Municipal de Víctimas:

En Cartagena las bandas criminales, a diario en el barrio El Bolsón y en el barrio Nelson Mandela, a diario se llevan a nuestros hijos a esas bandas criminales que han nacido y que si no se les para bolas, hablar de paz sería un sofisma, porque van creciendo las bandas paramilitares y las bandas de narcotráfico y parece ser que solamente se está pensando en la paz que se está haciendo con las Farc y con la insurgencia y que nosotros las víctimas y como ha dicho la mesa del distrito estamos totalmente de acuerdo con el proceso de paz.

Se concluye el desarrollo del foro.

H.S. JUAN MANUEL GALÁN Presidente Comisión Primera Senado	H.R. JAIME BUENAHORA FEBRES Presidente Comisión Primera Cámara
GUILLERMO LEON GIRALDO Secretario Comisión Primera Senado	AMPARO CALDERÓN PERDOMO Secretaria Comisión Primera Cámara
SANDRA OVALLE GARCÍA Secretaria Técnica	

* * *

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

ACTA NÚMERO 13 DE 2016

(agosto 26)

La Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creada mediante el artículo 202 de la **Ley 1448 de 2011**, (“por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”) con el **objetivo principal** de seguir de cerca la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y contribuir a que las acciones de implementación ejecutadas por el Gobierno y demás entes estatales respondan de manera efectiva al reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Está **integrada** por Congresistas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara que conforman una comisión en la que tienen asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas comisiones, presidida en el Senado de la República por el honorable Senador Juan Manuel Galán y en la Cámara de Representantes por el honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón	Coordinador Senado – Partido Liberal
Honorable Senador Roy Barreras Montealegre	Partido de la U

Honorable Senador Hernán Andrade Serrano	Partido Conservador
Honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández	Alianza Verde
Honorable Senador Alexánder López Maya	Polo Democrático
Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático
Honorable Senador Manuel Enríquez Rosero	Partido de la U
Honorable Senadora Doris Clemencia Vega Quiroz	Opción Ciudadana

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Representante Jaime Buenahora Febres	Coordinador Cámara – Partido de la U
Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo	Cambio Radical
Honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la U
Honorable Representante Clara Leticia Rojas Gonzales	Partido Liberal
Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	Polo Democrático
Honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Conservador
Honorable Representante María Fernanda Cabal	Centro Democrático
Honorable Representante Angélica Lozano Correa	Partido Verde
Honorable Representante Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana
Honorable Representante Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido de la U

Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas

III Foro Regional “Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto”

En el municipio de Ipiales - Nariño, el día viernes veintiséis (26) de agosto de 2016, siendo las 9:20 de la mañana, la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011, integrada por los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado y los miembros integrantes de la misma de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, llevó a cabo el III Foro Regional “Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto”, con el objetivo de respaldar las labores de control político y de seguimiento que viene realizando la Comisión, a partir de la realización de Encuentros de Sensibilización y Foros Regionales en los que se convocan Representantes de instituciones del Estado, Sociedad Civil, Organizaciones sin ánimo de lucro y Representantes de las víctimas con el objetivo que estas últimas manifiesten sus preocupaciones y necesidades frente a temas como la Asistencia, Atención, Reparación, y Restitución, al igual que los acuerdos de Paz, mediante el ejercicio del principio de participación. El Foro fue presidido por el Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Honorable Senador Juan Manuel Galán:

Quiero saludarlos, muy especialmente, a todos, aquí está el copresidente de la Comisión

el Representante, Jaime Buenahora, que además es el Representante de los colombianos en el exterior, saludar a todos los parlamentarios que se encuentran acá, muchos de ellos son los Congresistas de ustedes, del departamento de Nariño, de Ipiales, al Senador Manuel Enríquez Rosero, que es de la Comisión Primera, compañero de Comisión, el Senador Guillermo García Realpe, copartidario del partido Liberal, Ana Paola Agudelo, Neftalí Correa y la Senadora Doris Vega, que no pudo venir por estar en el Departamento de Santander.

Saludar muy especialmente al señor Gobernador encargado, al señor Alcalde de Ipiales, agradecerles su hospitalidad, la manera como colaboraron para que este encuentro se pudiera dar, un agradecimiento especial a la Fuerza Aérea Colombiana que nos permitió desplazarnos hasta acá desde Bogotá, junto con toda la institucionalidad que ustedes ven representada en esta mesa.

Acá está la Cancillería, la directora de asuntos consulares de la cancillería, la doctora Diana Patricia Mejía, la Unidad de Restitución de Tierras, representada por su director, Ricardo Sabogal, la Unidad de Víctimas representada por su nuevo director, el doctor Alan Jara, están también las Naciones Unidas, que nos acompañan también, como ustedes oyeron, la institucional del país, la institucionalidad de víctimas se viene a hacer presente acá para escuchar a las víctimas, para escucharlas a ustedes.

La función de nosotros como Comisión de Víctimas es hacerle control político a la ley de víctimas y restitución de tierras, es velar porque esa ley se cumpla, se lleve a la práctica. Hacer sesiones periódicas para escuchar a las víctimas, identificar los escollos, los obstáculos, las dificultades que hay para que la ley de víctimas y de restitución de tierras se lleve a la práctica y tenga éxito.

Esta es la segunda sesión que nosotros hacemos sobre víctimas en el exterior, tuvimos una sesión Bogotá en el Capitolio escuchando a víctimas en el exterior enlazadas gracias a la cancillería y de los consulados, se acercaron e intervinieron, muchas de ellas no se han registrado en el registro de víctimas, muchas de ellas tienen temor a hacerlo porque temen perder su estatus de asilados políticos y en ese sentido hay que hacer un gran esfuerzo con los países donde están residiendo, para que les permita acercarse a la Ley de Víctimas y de restitución de tierras, a la reparación sin perder su estatus territorial en esos que los han recibido.

Por eso esta sesión es muy especial, porque que es la tercera sesión que realizamos en las regiones, ya estuvimos en Villavicencio, que es la tierra del señor director de la Unidad para las víctimas que está además recién posesionado el doctor Alan Jara, tuvimos también una sesión en Carmen de Bolívar, que fue también muy importante para nosotros, donde hubo muchas víctimas, me imagino que ustedes se acuerdan de la masacre de El Salado, de todos estos actos de violencia que

ocurrieron en esta zona del país y ahora venimos a esta tercera sesión que es acá en Ipiales, en el departamento de Nariño. Un departamento particularmente azotado por la violencia, por el conflicto, por los grupos armados ilegales, por el narcotráfico, donde muchas víctimas se han tenido que ir, que desplazar, los desplazados por la violencia, que han tenido que dejar sus tierras, que han sido acosados por el secuestro, acosados por la extorsión.

Pero yo creo que hoy también es un día significativo, porque apenas han pasado 48 horas del cierre de las negociaciones con el grupo armado de las Farc y pasaron ya 24 horas desde que el Presidente de la República entregó al Congreso la solicitud de hacer un plebiscito por la paz. Yo creo que esas son buenas noticias, buenas noticias para las víctimas de Colombia, de Nariño, porque en toda esa negociación y los mensajes que ha transmitido el gobierno Nacional, sin las víctimas no va a haber paz en Colombia, no va a haber reconciliación, si las víctimas no están en el centro, sino son realmente la piedra angular del proceso de reconciliación en Colombia, es muy difícil este proceso y en este proceso hemos querido que las víctimas sean protagonistas, estén a la vanguardia de las decisiones que se van a tomar en relación con el conflicto en la resolución del conflicto.

Y yo sé que ustedes vienen trabajando hace como dos días ¿cierto? elaborando sus ponencias, la mesa Nacional, la mesa departamental, las mesas territoriales y municipales, elaborando esas ponencias que la institucionalidad acá sentada, y saludo también a la embajada de Suecia que nos ha ayudado con cooperación para la realización de estas sesiones. La institucionalidad acá sentada en esta mesa, va a escuchar atentamente las ponencias que ustedes traen para darle respuesta a esas ponencias, para que sepamos para dónde vamos, cuál es el horizonte en materia de víctimas.

Tenemos retos grandes, uno de los más grandes es el reto presupuestal por la situación fiscal del país. Por los recortes que se están dando, pero creo que el doctor Alan Jara, que le ha querido dar un énfasis muy especial a la reparación colectiva durante su gestión, está dando en el punto de cómo afianzar y como profundizar la reparación de manera colectiva, cómo las víctimas en el exterior no quieren ser vistas como mendigos, como un grupo allá, como en un “Ghetto”, de pobrecitos que hay que ayudarles y darles unas ayudas, no, las víctimas quieren ser dueñas de su destino, quieren reconciliarse, quieren ser productivas, tener oportunidades de trabajo, de emprendimiento, de generar empresa, de acceder a formación y a capacitación, no solamente acceder a un subsidio o a un recurso de asistencia, entonces, ese enfoque de la reparación colectiva es un enfoque muy importante para lo que se avecina en los próximos años, en materia de víctimas y hemos logrado una cosa muy importante, los notarios de Colombia, la Unión Colegiada de Notarios Colombianos, he tenido reuniones con ellos, son alrededor de mil notarios en Colombia, muchos de ellos están

presentes acá en Nariño, ellos han ofrecido donar gratuitamente un censo completo de las víctimas en nuestro país, para identificar a las víctimas, saber dónde están, cómo están, en qué territorios viven, cuáles son sus dependientes, hacer una caracterización de las víctimas de nuestro país y de esa manera evitar que los avivatos quieran hacerse pasar por las víctimas, suplantarlas y robarles el derecho que tienen a la reparación.

Creo que ese va a ser un instrumento a disposición de la Unidad de Víctimas muy importante porque los notarios tienen el 70% del territorio ya cubierto por la biometría y la biometría es un sistema muy confiable en identificación de las personas y de las víctimas y de su caracterización.

Yo, para terminar quisiera que alguno de ustedes me pudiera decir qué espera como resultado de esta reunión, nos pudiera contar qué espera, por ejemplo tú, que te he visto un poco triste desde que empezó la reunión, ven y nos cuentas, tú qué estás sintiendo, qué estás pensando y qué crees que va a salir de esta reunión.

Víctima del Exterior Invitada:

Yo creo que lo que muchas víctimas esperamos es que realmente haya una paz verdadera y no solo un teatro maquiavélico que hemos venido viendo desde hace mucho tiempo, yo creo que de aquí deberíamos sacar una conciencia, un espacio de memoria, de recordar porque llegamos a esto, de unirnos como ciudadanos, como colombianos hemos tenido que luchar contra situaciones difíciles que hemos tenido que luchar contra estigmatizaciones sociales en otros países por la forma en la que se nos vende en este son de guerra, donde las mujeres somos tratadas como prostitutas, donde los hombres son “narcos”, donde ya esperamos que la imagen como colombianos sea una cosa más digna, donde podamos tener garantías de derecho, dignidad.

Eso es lo que yo espero, pero por lo menos yo siempre y le soy sincera, Senador, yo no creo que la paz se consiga negociándola con un grupo armado al margen de la ley, yo creo que la verdadera paz se va a construir cuando una real construcción social del país, cuando seamos nosotros los ciudadanos los que miremos cuales son las mejores alternativas, cuando yo de verdad vea que el estado está invirtiendo en salud, en educación en vivienda, en viviendas dignas en trabajos dignos. Esa va a ser la verdadera paz, porque en el momento solamente estamos hablando de un grupo, de un grupo que nos ha atacado, que nos ha violentado, pero como empezó ese grupo sino fue por la misma negligencia del estado que ha permitido que esto avance 50 años, desde ahí compañeros, esa va a ser la verdadera misión, que nosotros como colombianos reconozcamos, no seamos un pueblo sin memoria, porque por perder esa memoria es que estamos donde estamos.

No nos engañemos de la real construcción de la paz, la real construcción como personas como ciudadanos nace a partir de nosotros no de este teatro maquiavélico. Perdón que se lo diga, pero, es un proceso que hasta el momento no hemos

hablado de garantías, tenemos miedo, vinimos aquí arriesgando nuestras vidas pero aun así lo hicimos porque nuestras voces no pueden callarse, porque es lo que pensamos, como usted dice, no somos los pobrecitos donde ustedes nos ven, la imagen del colombiano ha sido tan denigrada, incluso, hasta por el mismo Estado y nosotros los que estamos en diferentes países pidiendo un asilo tenemos que cambiar esa imagen del colombiano demostrando que nosotros somos gente buena, emprendedora, verraca, luchadora, eso somos, trabajadora, que las mujeres no somos demeritadas como trabajadoras sexuales, no, las mujeres somos verracas, empoderadas, que nosotras tenemos valores, principios y no lo que venden en el exterior. Eso Senador, es lo que les digo, la real construcción de paz empieza a nivel social, con una base social fuerte, no negociando con un solo grupo al margen de la ley.

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Buenos, seguimos, vamos a escuchar las ponencias para aprovechar muy bien el tiempo porque tenemos poco tiempo y nos toca escuchar a las ponencias que ya se han elaborado.

Gobernador Encargado del Departamento de Nariño:

Muy buenos días, un cordial saludo para todos, como el objetivo central de este foro binacional es justamente escuchar a las víctimas, sus manifestaciones que son supremamente importantes para la construcción del tejido social, voy a ser muy breve, primero, como es la característica de todos los nariñenses dando un cordial saludo de bienvenida a quienes nos visitan hoy, desde Ipiales, la capital del sur y como lo dice el primer renglón de su segunda estrofa en el himno, anfitriona de paz y de gloria, qué bueno, que en esta ciudad se dé un encuentro tan importante como estos, por eso en nombre del Gobernador, les damos una cordial bienvenida y especialmente al Senador Juan Manuel Galán y al Representante Buenahora, que son los encargados de hacer el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Víctimas, también a los honorables parlamentarios de nuestro departamento, los demás parlamentarios que nos visitan, el doctor Alan Jara, director de la Unidad de Víctimas, la Cancillería, la Unidad de Restitución de Tierras, la Defensoría y por supuesto el señor Alcalde del municipio de Ipiales, el doctor Ricardo Romero.

Estamos viviendo tiempos de esperanza, donde efectivamente la reflexión tiene que ser como pensamos, que los seres humanos podemos construir la reconciliación, el perdón y una verdadera paz. Como acabábamos de escuchar, somos conscientes de que la paz no se da automáticamente por la firma de un acuerdo, la paz se da en la medida de que entre todos comencemos a construir un territorio de oportunidades con igual y con equidad social. Pero sin lugar a dudas que este acuerdo que logra que miles de personas entreguen sus armas es un elemento más favorable la construcción de una paz territorial.

Nosotros comprendemos desde el departamento de Nariño, en función de los acuerdos que se han suscrito o que han terminado las negociaciones en La Habana, que tenemos que aprovechar este momento histórico porque, por ejemplo, en el primer punto cuando hablamos de reforma agraria, en el departamento de Nariño, más del 70% es rural y obviamente será en esos territorios donde tendrán que darse unas nuevas oportunidades, cuando hablamos de participación política y esa participación política, se hace sin el miedo ni la presión de las armas, vamos a tener la oportunidad de que nuevos liderazgos, especialmente, el de las mujeres pueda aflorar en esos territorios, cuando hablamos de que el problema de las drogas ilícitas se puede enfrentar de mejor manera a través de este acuerdo que nos permita en estos territorios hacer la restitución de cultivos ilícitos, pero a través de mecanismos alternativos, estamos hablando de que más jóvenes podrán tener acceso a la educación y no simplemente que sean llevados a la fuerza para convertirse por ejemplo en “raspachines” de coca.

Cuando hablamos de las víctimas del conflicto, pues sin lugar a dudas es el corazón de este proceso, es con quienes debemos seguir dialogando y con quienes debemos reconstruir la sociedad, dialogaba con una víctima del municipio de Barbacoas a quien le mataron a su esposo y a su hija, porque le dio alimentación en el restaurante que tenía a la fuerza pública, por esa decisión mataron a su familia, la sacaron de su tierra y le tocó trasladarse a la capital del departamento para intentar sobrevivir.

Hablaba con ella y decía que siente en su corazón el dolor de lo que le ocurrió, pero también esa víctima me manifestaba y en algo que aprendí y no se me va a olvidar, es que ella decía que si no tenemos perdón y reconciliación, difícilmente ella misma superaría esa situación de dolor, lo cual no implica que ella ha olvidado ese hecho tan doloroso, pero en Pasto, en la capital de Nariño, esta señora de Barbacoas lidera un grupo de víctimas, hace comida y esa comida la venden con un grupo de personas desplazadas en la capital para buscar generar ingresos.

Ella dice lo que su realización de vida que le permite sacar de su vida ese profundo dolor es poder ayudar a sus congéneres, poder ayudar a su prójimo a salir adelante. Por eso ahí en las víctimas encontremos una lección, tal vez la más importante que tal vez muchos de los que ni siquiera han estado cerca del conflicto y del dolor hoy enarbolan las banderas de permanecer en guerra y de permanecer en conflicto. Por eso son las víctimas las que son y tienen que ser protagonistas de este proceso, son ustedes, las que tienen que liderar los procesos de reconstrucción social y el deber que tenemos el Estado y las instituciones, es acompañarlos en ese proceso.

En el departamento de Nariño, apreciado Senador Galán, doctor Buenahora y los que nos visitan, apreciados parlamentarios y la comunidad en general, se construyó un plan con la participación de más 30.000 personas y llegamos a tres acuerdos fundamentales, uno de ellos la

paz territorial con equidad social, la gente nos dijo repetitivamente en todas las subregiones que debemos construir la paz, pero no simplemente a partir de o como fin de la firma de un documento.

La paz la debemos construir a partir de que haya oportunidades para todos los nariñenses y ese es nuestro deber, ese es nuestro compromiso y hoy por hoy Nariño está construyendo ese camino de paz territorial y por eso vamos a pasar a la historia, sobre todo porque en dos municipios de nuestro territorio en Tumaco y en Policarpa, hay dos zonas de ubicación veredal que se han comprometido definitivamente con la paz y con la construcción de este proceso, pero además con una relevancia mayor, en esos dos territorios son dos mujeres alcaldesas a quienes la historia les ha dado la oportunidad de contribuir en la construcción de este proceso y han decidido con su comunidad trabajar de la mano con todos y todas para sacar adelante ésta etapa.

Un cordial saludo aquí a las alcaldesas y a los alcaldes que nos acompañan y a todos a quienes se han convocado hoy para que podamos a través del diálogo, de la escucha poder construir de mejor manera este proceso.

Esta generación nos tocó vivirla escuchando la palabra secuestro, extorsión, violación que nosotros en este presente y nuestras futuras generaciones construyan en su vocabulario la palabra Convivencia, reconciliación, emprendimiento, eso solo es posible en la medida de que avancemos con otros grupos al margen de la ley, de que avancemos con construir justicia social pero sobre todo este proceso comienza en nosotros mismos, si nosotros mismos en nuestra familia, nuestro barrio, nuestra vereda, nuestro corregimiento, en nuestra comunidad no hacemos estos ejercicios de reflexión, reconciliación y de construcción de un futuro difícilmente vamos a tener oportunidad, en Nariño, como dice nuestro himno, desde el mar hasta el Galeras, desde el monte hasta el confín sentimos alegres un nuevo ambiente en el cual podemos construir un nuevo proceso que nos lleve a tener oportunidades para todos los nariñenses y eso lo haremos de la mano de la gran diversidad que aquí tenemos, aquí somos muy diversos, pueblo indígenas, comunidades afro, aquí tenemos mestizos, tenemos las diferentes formas de ver la vida y la cultura, pero es esa diferencia, esa diversidad la que nos hace más ricos y esa diversidad la vamos a aprovechar para el bien de todos a partir del diálogo, bienvenidos todos y que ojalá este foro nos lleve a conclusiones para construir este bonito proceso.

Doctor Ricardo Romero Alcalde de Ipiales:

Un saludo a todas y a todos los integrantes de la mesa que preside este foro convocado por la Comisión de Seguimiento a la ley de víctimas del Congreso de la república, que coordina el Senador Juan Manuel Galán y el Representante a la Cámara Jaime Buenahora, en nombre de ustedes, de todos los Representantes del gobierno, a los Congresistas y sobre todo a ustedes. A los Representantes de las

víctimas que desafortunadamente se cuentan por miles en nuestro municipio y a todas las personas que estamos vivamente interesados en los temas de este foro que se trata nada menos que de víctimas, de paz y posconflicto. Temas que estarán en permanente vigencia durante estos meses.

Hoy solo como un saludo desde el corazón de Ipiales, desde nuestro cariño más entrañable, desde nuestro compromiso sincero a este tipo de procesos que nos permitan salir adelante, quiero puntualizar algunas breves notas para que quede planteada la posición de la alcaldía municipal sobre este proceso, lo que decimos es que estamos frente a grandes desafíos, que se abre la posibilidad de quitar el estorbo de la guerra para avanzar en la construcción de patria. Patria que es la conjugación de territorio y sociedad, patria que nos permitirá aprovechar la riqueza nacional para generar bienestar social.

Lo que hoy está en juego es la oportunidad de abandonar el sacrificio de nuestra gente, el desperdicio de nuestros recursos, lo incierto de nuestro futuro, lo que está en juego es dejar a un lado la posibilidad de matarnos por el poder y ganar las condiciones para poder vivir, yo estoy convencido de que la mejor reparación a las víctimas es la paz, porque solo en la ausencia del miedo será posible conocer la verdad, porque solo a la aceptación de las normas de todos los actores en conflicto podrá garantizarnos justicia, porque solo el cese del desperdicio bélico puede ayudarnos a la reparación.

Por eso no hay disculpas para oponernos a la paz, el solo hecho de que votemos, si queremos o no un acuerdo de paz, para dejar de matarnos entre compatriotas ya será poco entendible por otras sociedades, porque lo normal, lo natural, por encima de cualquier diferencia, dejando a un lado cualquier interés de grupo debería llevarnos con alegría y esperanza a manifestar que todos queremos la paz, debería llevarnos a facilitar todo avance por difícil que sea, en este proceso.

Pero, si bien eso no es entendible, lo que sería inexplicable e inconcebible es que en una consulta en Colombia perdiera la paz. Hicimos o soportamos la guerra con todas sus consecuencias, cómo vamos a negarnos a construir la paz con todas sus bondades, se puede estar en desacuerdo con un gobierno, se puede sentir rechazo con un grupo armado con el que se firma el acuerdo, pero no se puede permitir que la violencia siga imponiéndose como forma de vida o mejor como forma de muerte en Colombia.

Si queremos que los grupos armados ilegales dejen de existir, hay que apoyar el sí por la paz, si queremos tener gobiernos más comprometidos con la cusa de la justicia social y el bienestar general debemos apoyar el sí a la paz, porque solo sin guerrilla podemos quitar el pretexto de que la riqueza nacional no alcanza y sea posible que no solo las mayorías vivan bien, sino de que ese sea un derecho garantizado también para las mayorías. Seguramente el dolor de las víctimas nos podrá ser reparado pero tenemos la reserva

de la capacidad de perdón, de enviar desde la adversidad del pasado un mensaje de vida y de esperanza a las nuevas generaciones.

Nada de lo que se haga podrá llenar los vacíos del horror de la guerra, pero todo lo que se haga por dejar que esto pase será poco frente al camino que se abre para nuestros hijos y para nuestros nietos. Las víctimas de este conflicto eterno reclaman con razón reconocimiento, participación, inclusión en planes de vivienda, salud, restitución de tierras, proyectos productivos, es decir reclaman condiciones mínimas de existencia digna que les permita presentarse aportando como ejemplo de reconciliación. Trabajemos juntos para lograr esos mínimos, demos esa demostración de responsabilidad estatal, de sensatez social, de justicia elemental, finalmente que la paz sea por las víctimas, es decir que la paz sea por Colombia, porque de alguna manera todos hemos sido víctimas de la guerra y por eso queremos ser obreros y beneficiarios de la paz.

Muchas gracias.

**Honorable Representante Jaime Buenahora
Presidente de la Comisión de víctimas de la
Cámara de Representantes:**

Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Seguimiento a la Ley Víctimas del Senado de la República, honorable Senador Juan Manuel Galán, quiero hacerle una venia al protocolo para evitarme los saludos y para que todos nos ganemos 5 minutos con el mayor respeto. Estamos hoy, en tierra nariñense, tierra grata, cuyos ciudadanos todos los días nos dan lecciones de coraje y quiero agradecerle en nombre de miles y miles de ciudadanos a Darwin Atapuma, por lo que está haciendo como gran embajador de Colombia.

Pues bien, la CSLV por primera vez pudo unirse en las sesiones de Senado y Cámara, para hacer un trabajo en conjunto y quiero reconocerle al Senador Galán, su gran capacidad de liderazgo, su continua preocupación por las víctimas del conflicto armado colombiano y por su gran consagración como Senador de la República y lo digo, porque con el he hecho equipo y la verdad hemos hecho muchas sesiones alrededor de las víctimas, esta es la segunda, como él lo dijo, para oír a colombianos en el exterior y hoy también nos acompaña mi colega en la Cámara como Representante de los Colombianos en el exterior, mi colega Ana Paola Agudelo, ella y yo somos los dos Representantes de los colombianos en el exterior.

Sabemos que existe un subregistro hasta ahora en el registro que lleva la Unidad de Víctimas y justamente por ellos y para mejorar las cosas en relación con los colombianos víctimas del conflicto armado que residen en el exterior, ella y yo hemos presentado un proyecto de ley para que a lo largo de esta legislatura mejoremos ese marco. La ley de víctimas tiene muchas facetas, tuve la oportunidad de ser ponente en la Legislatura 2010-2011 y la hemos visto rodar, implementar y

desde luego todo tiene un punto de partida y el punto de llegada está muy lejos.

Pero quiero decirles lo siguiente, del 2000 al 2016 el estado colombiano ha invertido 40 billones de pesos para atender a las víctimas y de esos 40 billones hablando de 16 años en los últimos 4 años se han invertido 23 billones, es decir el 57% y en este sentido le hago, entonces, un reconocimiento al gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, realmente estamos en la ruta que es, nos preocupa mucho, doctor Alan Jara, que logremos asegurar la sostenibilidad fiscal, también fui ponente de ese principio de sostenibilidad fiscal, porque estamos atravesando una crisis fiscal fuerte y vamos a asegurar los recursos para que la Unidad de Víctimas funcione tal como usted bien lo señala en el informe al Congreso, entre otras cosas, un gran informe y le voy a decir porque, porque todos los informes sobre cualquier gestión muestran es de manera retrospectiva lo que cada funcionario hace y el informe de la Unidad de Víctimas nos está, además, indicando todo lo que planea hacer en los próximos años, es decir es un plan de trabajo también.

Estamos en Ipiales un reconocimiento especial al Alcalde a la gobernación hoy a través del gobernador encargado por la hospitalidad por la organización de esto, un reconocimiento a Sandra Ovalle y a todo el equipo que colaboró, y obviamente como el tema de las víctimas es el epicentro o fue el epicentro de las conversaciones durante cuatro años en la Habana pues hay que hablar de eso, ni más faltaba.

Miren, hace dos días Colombia recibió la gran noticia de la firma del acuerdo final, después de 4 años o 5 y medio contando la parte secreta de conversaciones para tratar de proyectar el país por otra ruta y hay que recordarlo, los últimos 7 Presidentes de este país todos intentaron la paz y las Farc llegaron a La Habana no vencidas, no derrotadas militarmente, pero algunas condiciones o factores sociológicos existían para sentarse a conversar y qué paciencia y qué perseverancia la del Presidente Santos, porque allí se va agotando el capital político y se logró el acuerdo final, que puede tener algunos puntos de controversia, ni más faltaba, lo perfecto es enemigo de lo bueno, pero recordemos un par de cosas, los costos de la guerra es que 200.000 asesinatos, hemos tenido en los últimos 4 o 5 años, 5.000.000 de desplazados de sus tierras y en Nariño, cuando uno ve las estadísticas en Nariño, en la unidad de víctimas, encontramos que de las víctimas de este departamento, el 81% corresponden al desplazamiento forzado, 33.000 secuestros, ni qué hablar de otro tipo de pérdidas, como las pérdidas materiales, lo que significa en el Producto Interno Bruto la guerra, en lugar de haber destinado durante esos 50 años todos esos recursos a inversión social, usted tiene razón y después le dirigiré unas palabras.

Pero esa es la guerra, ¿eso es lo que queremos? o pasar la página y entendernos bajo el principio democrático, de que todo comienza con la tolerancia, es decir, aceptar la diferencia, aceptar al contrario, nada más satisfactorio para el espíritu

que poderse sentar uno con quien en principio no se entiende y llegar a acuerdos, es mucho mejor la paz, la reconciliación, la concordia. ¿Y qué se conversó en La Habana? pues el punto rural como primer punto de la agenda, yo siempre creí que las Farc iban a plantear otras cosas como la salud y la educación, tomadas por el neoliberalismo en este país, pero, bueno, el sector rural, quién puede negar que hay una gran injusticia frente al campesinado o a los sectores rurales colombianos, olvidados por la oficialidad estatal o por las elites empresariales, industriales, lo que se quiera.

El centralismo en todas sus pirámides, Bogotá, capitales de departamento, municipios intermedios y pueblos mucho más pequeños, son una muestra clarísima del atraso y del subdesarrollo, pues mire basta mirar el censo agrario para entender que se necesita un revolcón en el campo, quién no lo quiere, mejor redistribución de tierras, entre el paramilitarismo, el narcotráfico y la guerrilla causaron todos esos 3 millones de desplazados o más, cómo no quiere uno extenderle la mano, si puede aportar una granito de arena a esos millones de colombianos, todavía una de cada cuatro casas en el campo no tiene piso, es de tierra, lo dice el censo agrario, ni qué hablar, por ejemplo, de la informalidad en cuanto a títulos, es que no tiene propiedad, algunas mejoras sin reconocimiento y cuando uno ve el total de predios se da cuenta de la concentración sobre la tierra en pocas manos. Bienvenido ese primer punto.

El segundo, el de la participación política, nadie se sienta a negociar para que le claven 50 años de cárcel, nadie, si el origen de la guerrilla en el romanticismo de la izquierda revolucionaria de los años 60, derivado de la guerra fría y con lo que significó Cuba, para América Latina, pues, era obvio que todas las guerrillas, desde Chile hasta las de Centro América, soñaran con alcanzar el poder vía armas. O es que uno puede creer en el romanticismo de Camilo Torres, por ejemplo, un sacerdote íntegro, que se dio cuenta que el evangelio se reflejaba en la búsqueda de la justicia social, claro que sí, mejor, que viéndolos disparar fusiles, teniéndolos en un debate público, con argumentos, ellos los tienen, nosotros también, con diferencias inmensas, pero es mejor debatir que echarnos bala.

Que dejen el narcotráfico, pero, por supuesto, si ese ha sido un gran estigma y un motor de violencia en el país. El doctor Luis Carlos Galán, fue una víctima del narcotráfico, pero miles de colombianos a través del dinero fácil vieron corromper sus valores y se entregaron a semejante cáncer y la guerrilla también, que perdió su romanticismo ideológico después del colapso de la Unión Soviética y se entregó al narcotráfico, porque se le terminó la intermediación financiera. Qué bueno que dejen el narcotráfico y que nos ayuden a través de la justicia transicional, por ejemplo, a la sustitución de cultivos.

El cuarto punto, las víctimas, es que más de cuatro delegaciones estuvieron en La Habana representando a todos los sectores de las víctimas y las víctimas seguirán siendo el epicentro en todos

los acuerdos de La Habana, no nos neguemos esta oportunidad histórica.

Y finalmente, la justicia transicional, pero ¿no quiere uno que se dé el desminado con una pena alternativa? ¿No quiere uno que trabajen en obras de infraestructura? ¿No quiere uno que ayuden a develar en donde están cantidad desaparecidos? son todos mecanismos alternativos, preferimos eso para llegar a la verdad, la justicia y la reparación que tenerlos simplemente tras las rejas comiendo y durmiendo, esos son los alcances de unos acuerdos. En principio muchos ciudadanos colombianos ávidos de venganza, no han entendido el alcance de la justicia transicional y quisieran verlos pagando 20, 30 o 40 años. Es que no los vencimos, no los hemos derrotado militarmente, es mucho mejor esta salida, de manera que preparémonos para legitimar esos acuerdos el próximo 2 de octubre, respaldando el plebiscito, esta oportunidad que apoya toda la comunidad internacional no la puede perder el pueblo colombiano y Nariño es un departamento decisivo e Ipiales es un municipio fundamental en este proceso y el Alcalde ha sido claro en este mensaje que les ha dejado.

Finalmente, sabemos muy bien que la paz integral, la paz estable y duradera que se pretende obviamente no se alcanza en la negociación con las Farc, queremos ver al Eln y queremos poder combatir todos los otros motores de violencia, Bacrim, paramilitarismo, etc., doblegados por una institucionalidad racional y naturalmente después de la implementación de los acuerdos hay que apuntarle a lo que usted bien señalaba, la verdadera paz radica en la justicia social, la democracias más que electoral y formal, solo se manifiesta cuando haya democracia económica y social, igual de oportunidades.

No podemos seguir viviendo en el mercantilismo educativo en el que vive el país. Hay que hacer intervencionismo de Estado, el 46% de la población colombiana dentro de la población activa laboral gana el salario mínimo, qué posibilidades tiene un asalariado mínimo de llevar a sus hijos a la educación superior con los costos de ese mercantilismo, en una universidad privada, hay que echarle mano a todo eso para hacer inclusión social y así con la salud y con muchas otras áreas, pero allá vamos a llegar, si queremos, y si tenemos voluntad y yo quiero aprovechar acá para saludar a Anika que representa a Suecia, país que conozco bien, ojalá no solo hagan parte de una cooperación, en términos monetarios, sino en políticas públicas de carácter social, porque bien vale la pena aprender sobre el modelo educativo de Suecia, por ejemplo o el modelo de salud y en muchas otras cosas.

De manera que el camino es largo, pero acá nadie está trabajando de manera maquiavélica ningún acuerdo, es un gran acuerdo, es el mejor acuerdo, dentro de lo posible, por eso quiero invitarlos a que teniendo claro que el epicentro de ese acuerdo es el tema de las víctimas, ni más ni menos que 7 millones, marchemos todos como

colombianos para empezar a construir un gran futuro.

La paz no es de nadie, la paz no es del Presidente Santos, no es del gobierno, no es de ningún partido político, no tiene color ni ideología. La paz es de 48 millones de colombianos, a mí no me importa el futuro político de Juan Manuel Santos, menos me importa el futuro político de Álvaro Uribe, pero sí el futuro político de 48 millones de colombianos, que viva la paz.

Darla González Delegada, de la Mesa Nacional de Participación:

Es un honor para mí saludarlos y saludarlas, pero voy a empezar por saludar a las víctimas que es a quienes nos debemos, los Representantes, me voy a saltar de saludar el protocolo, de saludar uno a uno y una a una las Representantes del gobierno nacional, departamental y local que hoy nos acompañan.

Estoy aquí en representación de nuestro Coordinador de la mesa nacional Odórico Guerra, quien me delegó como coordinadora encargada de la mesa nacional, para decir unas breves líneas que escribimos hoy para ustedes, que son los encargados de implementar la Ley 1448 y también de hacerle seguimiento. Un saludo muy, pero muy fraterno, para las víctimas del exterior que hoy nos acompañan.

En nombre de la mesa Nacional de participación efectiva de víctimas, extendemos un respetuoso saludo a todos los Congresistas, parlamentarios, delegados del gobierno nacional y los órganos de control, a las mesas de víctimas y organizaciones que hoy nos acompañan. Eso les manda a decir nuestro Coordinador Odórico Guerra.

Las mesas de víctimas fueron creadas por la Ley 1448 y el Decreto 4800 del 2011 y reglamentadas por la Resolución 00388 del 2013, protocolo de participación efectiva de víctimas, como espacio de interlocución y consulta entre las víctimas y el Estado en todos sus niveles, municipal, distrital, departamental y nacional, para su elección las organizaciones de víctimas deben elegir sus Representantes, por hechos victimizantes y enfoques diferenciales e inscribirlos ante las personerías municipales y distritales, posteriormente se eligen las respectivas mesas con Representantes de los hechos victimizantes y enfoques diferenciales, para luego elegir los Representantes, nuevamente, por hecho victimizante y enfoque diferencial que serán delegados a la elección de las correspondientes mesas departamentales y la elección de la mesa nacional, de esta forma la mesa nacional reúne Representantes de todos los departamentos de Colombia, en todos los hechos victimizantes y en todos los enfoques diferenciales en una representación legal y legítima, que va de lo municipal a lo nacional y donde participan más de 3500 organizaciones de víctimas, que según el registro de La Defensoría del Pueblo, que es nuestra Secretaría Técnica, involucran a cerca de 18000 líderes de víctimas hoy presentes en las 1032 mesas elegidas en todo el país, de los cuales

más de la mitad son mujeres, porque el protocolo da la participación de víctimas estipulados en la elección de las mesas en los cargos de representación a subcomités y a comités.

En el primer periodo de las mesas de víctimas donde la mesa presentó 84 propuestas de política pública de las entidades del SNARIV, las mesas departamentales, algunas municipales, presentaron propuestas, también, en lo local respecto a los derechos de las víctimas, el motivo de esta intervención tendrá unas observaciones generales sobre los avances de la política frente al estado de cosas inconstitucionales y sobre los pronunciamientos de la mesa frente a las políticas concretas que sostiene los derechos que se avalan aquí, advirtiendo eso sí que en la mesa están representados todos los hechos y los enfoques.

La Sentencia T-025 de 2004, valga la pena reconocer, significó un avance en superar el indigno trato y la estigmatización y la exclusión a la que nos sometían los funcionarios a lo largo y ancho del país, falta de políticas públicas para atendernos, a la ausencia de entidades responsables y el pobre presupuesto que está destinado a tan enorme tragedia humana, pero pese a la visibilidad e importancia que tiene hoy el tema fruto de la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras a la creación de entidades única y exclusivamente para responder a los derechos de las víctimas, como son la unidad de víctimas, la unidad de tierras, el centro de memoria histórica y la multiplicación de los recursos para atender la problemática de las víctimas de desplazamiento forzado y de personas con hechos victimizantes, consideramos que falta todavía mucho para hablar de la superación del estado de cosas inconstitucional.

En la práctica los derechos no se han restablecido, esto se debe a políticas que aún están incompletas por ejemplo salud y educación. Es de decir no existe una política pública para las víctimas al respecto de empleo y generación de ingresos. En cuanto a la capacidad institucional esta se ve disminuida por la débil coordinación del sistema de atención y reparación integral de las víctimas del SNARIV y aún más la débil coordinación Nación-territorio donde hoy la mayoría de los alcaldes y gobernadores no quieren adquirir compromisos, ni presupuestales, ni políticos para la implementación de la Ley de Víctimas. A casi cuatro años de haber sido creadas las mesas no atienden, ni siquiera se reúnen con las mesas.

A los casos como el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Vivienda y la ONP que no responden a la solicitud de las mesas de víctimas a pesar de las obligaciones estipuladas en el protocolo de participación efectiva. Por otra parte, el tema presupuestal, es conocido el aumento en el número de víctimas, lo cual causa un tramo en el presupuesto inicialmente calculado y el actual número de víctimas a atender y reparar, presupuesto que según el informe de la Contraloría General de la República, no solo no ha aumentado sino que ha venido disminuyendo.

Son más de 8.000.000 de víctimas las personas que han sufrido en Colombia la victimización por parte del conflicto según los registros de la unidad de víctimas que representamos el 14% del total de la población del país en palabra de la ex directora de la unidad de víctimas Paula Gaviria es la mayor tragedia humanitaria que ha ocurrido en Colombia, además la población desplazada sufre consecuencia que van más allá del hecho violento que los obligó a huir, las víctimas caen en condiciones de pobreza extrema donde los derechos económicos, sociales y culturales se ven profundamente afectados, lo que ha hecho que la Corte Constitucional considere la población más vulnerable, dentro de los vulnerables.

El problema del desplazamiento forzado se verá incrementado por los millones de desplazados en condiciones de pobreza si no se ejecuta una política contundente e integral, por esto se hace necesario mantener los controles de corte aun firmando la paz para que dicha paz sirva al propósito fundamental de reparar a las víctimas. Clasificamos los derechos a evaluar, la ayuda humanitaria de transición debe ser la recta final para lograr la estabilización socioeconómica y una ruta para la reparación integral a las víctimas de desplazamiento forzado, solicitamos la modificación de la Ley 1448, en el Decreto 4800 de 2011 en dos temas:

A) Que una sola institución entregue la ayuda humanitaria de transición siendo la unidad de víctimas la entidad responsable.

B) Que se brinde la ayuda humanitaria de transición de manera igualitaria aun a las víctimas que llevan más de 10 años de ocurrido el hecho de desplazamiento por ser considerado este como un hecho victimizante que se profundiza con el tiempo, se incrementa el monto de la ayuda humanitaria en todos sus componentes alimentación y alojamiento según lo preciso de la canasta familiar al IPC actual, que no sea un causal de rechazo a la ayuda humanitaria de transición estar vinculado laboralmente y cotizando en el régimen contributivo, se debe realizar una evaluación sobre la situación real de las familias desplazadas porque el hecho de que un miembro acceda a un trabajo en su mayoría precario no implica que la familia haya superado la vulnerabilidad. Exigimos se mejore el proceso de notificación de la ayuda transición, seguiremos exigiendo que se utilicen mecanismos como mensajes de texto, correos electrónicos y poner en conocimiento los personeros municipales y a las mesas de participación efectivas de víctimas municipales, la atención humanitaria se debe suministrar de manera continua bajo el mismo mecanismo de familias en acción, donde las víctimas no deban solicitar permanente, hay familias con ancianos, discapacitados y situación de pobreza extrema que reciben la ayuda humanitaria cada dos o cada año. Que se realice una caracterización real y continua de la población víctima con la participación de las mesas donde se identifiquen las necesidades y capacidades que le permitan al Estado definir

la condición de vulnerabilidad en las familias en situación de desplazamiento.

Derecho a la salud: La mesa de víctimas reconoce el esfuerzo del Gobierno nacional en materia de salud para las víctimas, así como el avance en cobertura, sin embargo cuenta con graves falencias en la atención, acceso a medicamentos y tratamientos esenciales y a la ausencia de programas verdaderos de asistencia sicosocial a víctimas con enfoque diferencia .

Derecho a la Educación: Reconocemos también los esfuerzos del gobierno en cobertura de básica primaria y secundaria sin embargo es necesario realizar correctivos que permitan avanzar hacia la gratuidad integral para los niños y niñas, adolescentes víctimas. Muchos entes territoriales desconocen aún los derechos de los niños y las niñas y adolescentes a la educación, nos exigen pagos para poder asistir permanentemente a la misma.

Voy a hacer un pare porque ya me pusieron que tengo tiempo, entonces hay otras cosas de las que queríamos hablar, sin embargo, yo sé que en las presentaciones que van a hacer los compañeros de la mesa departamental se recogen otros derechos de los que yo no voy a alcanzar a hablar acá, pero voy a cerrar mi intervención diciendo que las víctimas estamos felices en su gran mayoría porque creemos que los recursos que se han venido invirtiendo en la guerra y que la corrupción que se ha dado en la esfera política con los recursos de la gente vulnerable y de las víctimas ahora puedan generar unas verdaderas políticas de reparación integral y de restablecimiento socioeconómico para nosotras y nosotros como personas víctimas.

Creo que todos podemos apoyar el proceso de paz siempre y cuando la garantía de reparación para las víctimas sea total, porque si vamos a caer en un estado donde la discusión va a seguir siendo desde el escenario político y no desde la intervención arma de grupos como las Farc que celebramos la finalización con el acuerdo del gobierno de Colombia, pero la corrupción va a seguir corriendo los gobiernos locales y nacionales para las ayudas, para las garantías de derechos constitucionales que tenemos las víctimas, el proceso de paz va a ser un fracaso.

Apostamos a votar por el sí, apostamos a creer en este diálogo de paz, apostamos a creer que la presencia de ustedes, como actores del estado local, departamental y nacional en este territorio que ha sido uno de los cuatro más golpeados por el conflicto, se traduzca en acciones reales y efectivas. Lógicamente estamos en un escenario de transición que va a ser difícil claro que sí, eso lo entendemos, en nosotros debe haber unos aliados, no deben ver el problema, en nosotros debe ver como decía la compañera, el talante y la berraquera que como campesinos que hemos sido, tenemos para sacar adelante este país, para reconstruir el tejido social y para reconstruir el territorio.

Eso también se liga directamente con algo muy importante, la extracción de la minería en nuestro

departamento también genera desplazamiento y hechos victimizantes, la presencia de grupos diferentes a las Farc como el ELN y grupos por desmovilización también nos victimizan, la presencia desmedida de las fuerzas del Estado también victimizan a nuestra población, entonces nosotros lo que queremos es que realmente se haga un seguimiento y saludo y felicito a la alcaldesa del municipio de Policarpa, que hoy nos acompaña porque es una de las zonas veredales.

Necesitamos que ustedes como Gobierno nacional y esto va dirigido al Gobierno central y a quienes van a hacer la veeduría, así como firmen el acuerdo de paz y piden que nosotros los respaldemos y decididamente lo vamos a hacer, también queremos confiar que van a hacer la verificación que las condiciones de seguridad para los líderes y las lideresas se mejore, que las condiciones de superación del estado de vulnerabilidad de las víctimas y de la población que no está en el registro y que también directa o indirectamente hemos sido víctimas y vivimos esta pobreza tengamos una mejor calidad de vida, con eso quiero cerrar agradeciendo a todos y a todas que me hayan escuchado, que piensen en que la paz es posible y los invito a que confiemos una vez más pero haciendo verificación, haciendo seguimiento y visibilizando lo que aquí se debe de ahora en adelante, debemos apostarle a este proceso de paz, debemos apostarle a un sí rotundo, porque sería ilógico con un país que tiene 8 millones de víctimas.

Leonidas Valenzuela, Coordinador de la Mesa Departamental de los Pueblos Indígenas:

Buenos días, queremos saludar a la honorable mesa directiva, de manera particular al Senador Juan Manuel Galán, Presidente de la Comisión de Víctimas, en el Senado de la República, Senadores de nuestro departamento de Nariño y a todos y a todas quienes hacen presencia en el día de hoy, especialmente a quienes hacemos parte de las víctimas en este país, en nombre de la mesa departamental de manera respetuosa nos dirigimos a todos ustedes, en calidad de miembros de esta mesa departamental de participación efectiva de víctimas del departamento de Nariño para presentar nuestras propuestas enfocadas en lograr el efectivo cumplimiento y aplicabilidad de la política pública para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

En este sentido mencionamos un primer punto relacionado con el tema de la participación, en primer lugar solicitamos desde el Congreso de la República se tramite un proyecto de reforma a la ley de presupuesto para incluir un rubro específico con asignación de recursos suficientes para atender los planes de trabajo de las mesas de participación efectiva de víctimas en los niveles municipal, departamental y nacional. La anterior petición la fundamentamos en el hecho de que a pesar del incremento sustancial generado por las transferencias presupuestales de la Nación y los avances en la consolidación de las finanzas municipales, es generalizada la falta de correspondencia entre competencias y

recursos, las causas de este fenómeno tienen que ver con el reducido potencial productivo del municipio, la incapacidad de generar y recaudar recursos propios, la baja capacidad de gestión, la inexistencia de sistemas de planificación y decisión financiera y la debilidad de los sistemas decisionales para la designación del gasto. El dejar la decisión de financiar los planes de trabajo de las mesas de participación efectiva de víctimas en los tres niveles de gestión a los municipios clasificados en sexta categoría es condenar al fracaso a este importante espacio de participación creado por la ley, vale la pena recordar que la materialización del ejercicio del derecho a la participación en la construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, como una función asignada por la ley a las mesas de participación efectiva de víctimas es responsabilidad de las entidades estatales quienes tienen la obligación legal de garantizar la intervención ágil y oportuna.

Segunda propuesta, creación de una circunscripción territorial especial para las víctimas del conflicto armado que garantice su representación en las corporaciones públicas de concejos municipales, asambleas departamentales y Congreso de la República, esto lo mencionamos debido a que la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios le otorga espacios de participación concretos a las organizaciones de víctimas además de los establecidos para los colombianos en general, asigna funciones especiales para que las víctimas participemos en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma, además de la participación en la propuesta, ejecución y evaluación de políticas públicas y ordena mediante el protocolo la participación efectiva de las víctimas en las medidas legislativas y administrativas que los afecte. Teniendo en cuenta que en Colombia las víctimas registradas históricamente al día de hoy 26 de octubre somos 8.131.262 debemos ser depositarios de una circunscripción especial electoral con el fin de garantizar a través del ejercicio legislativo las propuestas legales que lleven a la estabilización socioeconómica de todas las víctimas del país y a la superación del estado de vulnerabilidad. En el proceso de transición de la guerra a la paz, las víctimas debemos tener una representación en las corporaciones públicas por medio de circunscripciones espacial de carácter temporal para lo cual se deben tomar las medidas legislativas y administrativas pertinentes para lograr esta propuesta.

Tercero, es necesario que se tenga en cuenta la participación de las víctimas en la construcción de la paz territorial, por ser las víctimas el centro de la negociación de los acuerdos quienes han sufrido y hemos sufrido en carne propia la barbarie de la guerra y en tal sentido solicitamos:

a) Que en los espacios de participación desde lo municipal, departamental y nacional las víctimas seamos actores en la construcción y no receptores de un modelo pedagógico para la paz.

b) Que las mesas de participación de víctimas en los tres niveles son escenarios naturales para el estudio, análisis y difusión de los acuerdos de terminación del conflicto.

c) Que una pedagogía para la paz sea una política de estado que reconozca las diferencias y singularidades de las regiones y acoja un modelo pedagógico de reconstrucción de memoria histórica y garantice un proceso integral de formación a líderes y lideresas entendiendo que somos seres físicos y emocionales, espirituales, históricos y simbólicos. Somos seres sociales y diferentes lo que implica que este proceso no sea en conocimientos formales sino reparadores. d) Que la pedagogía para la paz sea un proceso en continuo movimiento dinamizador, transformador, que venza las exclusiones y logremos entender la responsabilidad colectiva como sociedad y que esté dirigido a descubrir la verdad de los hechos ocurridos para poder encontrar sentido al conflicto para que como sociedad logremos tramitar y proyectar la transformación.

Cuarto, agradecemos a la Unidad de Víctimas, doctor Alan Jara, por todo el trabajo y acompañamiento en el ejercicio y apropiación de los espacios de participación en lo municipal toda vez que es el primer nivel de intervención y en donde se deben generar espacios reales de participación y diálogo teniendo en cuenta que existen en la actualidad dificultades enormes para el ejercicio de las funciones asignadas por la ley a las mesas de víctimas municipales.

En cuanto al tema de educación tenemos una quinta propuesta, adecuar la oferta de educación superior con enfoque diferencial que elimine y remueva todas barreras que impiden el acceso a la población víctima, se reconoce la labor de las instituciones estatales encargadas de la educación en el país pero aun no es suficiente frente a las expectativas de formación profesional de la población víctima, en consecuencia es necesario adecuar los programas educativos conforme a la necesidad cultural y social de los territorios además de generar espacios para que los líderes y lideresas puedan acceder a la educación superior.

De la misma manera y por dificultades de tiempo mencionaremos también el tema de vivienda, donde se requiere flexibilizar la oferta de vivienda con ampliación de enfoque diferencial y étnico conforme la ley lo establece, de la misma manera buscar alternativas y viabilizar el derecho a la vivienda de las familias que fueron beneficiarias de carta cheque y que aún no ven materializado su derecho a esa vivienda, se propone priorizar los municipios con mayor población víctima.

En materia de generación de ingresos de la misma manera se plantea desde acá, desde la mesa departamental mejorar la oferta institucional del Estado en materia de trabajo y generación de ingresos. Se propone también que estos proyectos dirigidos a la población víctima deben ser formulados con la participación de las mesas de víctimas en los niveles municipal, departamental y nacional. Por último tenemos también el tema

de garantías de prevención y protección donde queremos resaltar que es necesario resaltar una estrategia de carácter vinculante que defina la ruta de protección por parte de los entes territoriales hasta tanto las entidades como la Unidad Nacional de Protección culmine los resultados de los estudios de riesgo y las medidas de protección. Terminamos con este último punto con el tema de la restitución de tierras que es tan importante en nuestro departamento y en nuestros territorios y decimos entonces que pese a que el departamento de Nariño se encuentre entre los cuatro departamentos con mayor número de pedidos de restitución, no ha sido posible adelantar los procesos de microfocalización, toda vez que el Ministerio de Defensa no emite los conceptos de seguridad. En cuanto al fortalecimiento de los pueblos indígenas y asignación de recursos suficientes para la implementación y ejecución de los componentes, según los acuerdos de paz en el marco del capítulo étnico el Decreto número 4633 de 2011, el Auto 004 de 2009 y demás normatividad, se solicita al Gobierno nacional agilizar procesos de sustracción en predios que están en Ley 2ª de 1959 y en cuanto al enfoque diferencial dado que acá existimos siete pueblos indígenas y población afrocolombiana decimos que si bien es cierto la política pública plantea hechos victimizantes y enfoque diferencial, en su aplicabilidad no se evidencia la transversalidad de estos enfoques, las mediadas de atención y reparación integral de las víctimas. Esto por parte de la mesa departamental aquí están los compañeros, gracias, doctor Juan Manuel Galán, le vamos a entregar para el recibido.

Coordinadora de la Mesa Municipal de Ipiales, Diana Acosta:

Buenos días a todos y todas víctimas del conflicto armado presentes, reciban un saludo especial cada uno de los integrantes de la mesa principal desde el municipio de Ipiales, bienvenidos.

Vamos a tener una presentación donde la pueden seguir, pueden leer de acuerdo a lo que yo vaya leyendo. Diagnóstico. El municipio de Ipiales por tener un punto de atención concentra una gran afluencia de víctimas nacionales como víctimas provenientes del exterior esta situación refleja una gran demanda para este punto de atención para el municipio, es necesario atender de manera prioritaria esta problemática siendo urgente agilizar los procesos de reparación integral a las víctimas registradas en el municipio de Ipiales, a su vez es muy necesaria la creación del centro regional de víctimas y así obtener un fortalecimiento adecuado por parte de la UARIV y que de esta manera el municipio no se vea excedido ni operativa ni administrativamente frente a la necesidad de la población víctima del conflicto armado.

La frontera colombo-ecuatorial es mayoritariamente rural, solo Ipiales es capital municipal, ubicada en cercanías del límite internacional, siendo Ipiales la frontera principal del sur y de transitabilidad de víctimas del exterior no existe un sitio de alojamiento temporal

donde se pueda brindar la atención humanitaria inmediata y se identifiquen dificultades, primero porque Ipiales no cuenta con principio de seguridad, y segundo porque en la atención y la recepción hay falta de respuesta efectiva de la UARIV en la aplicación del protocolo de retorno y reubicación de connacionales víctimas de desplazamiento forzado siendo inoperante para los demás hechos victimizantes, es prioritario para nuestro municipio la construcción de un albergue que supla las necesidades de todas las personas que llegan y así poder ofrecer una ayuda humanitaria inmediata en el componente de alojamiento, se requiere contar con la voluntad territorial y de la unidad de víctimas. Se solicita la revisión, ejecución y efectividad de los protocolos y el acompañamiento de la ruta de retorno y reubicación y que además se contemple a Ipiales en el principio de seguridad y que se amplíe para los demás hechos victimizantes la ruta que existe de retorno y reubicación.

En el municipio de Ipiales la mesa de participación efectiva de víctimas elegida de forma participativa y democrática bajo los criterios de la Resolución número 0388 de 2013 para el cumplimiento del plan de acción anual no cuenta con las garantías de participación e incentivos positivos por falta de voluntad del ente territorial, no existe la articulación de vida para la formulación y articulación de planes, programas o proyectos designados para las víctimas, se exige se dé el reconocimiento legítimo por parte de las entidades del SNARIF de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1448 y la reglamentación a la mesa municipal de víctimas de Ipiales y se les brinden las garantías de participación efectiva que garantice el cumplimiento y ejecución del plan anual propuesto por la misma.

El proyecto de vivienda gratuita que se construyó en el municipio de Ipiales donde se buscaba dar un alivio a la población víctima en su componente de alojamiento fue muy mínimo, pues teniendo en cuenta que según la red nacional de información en Ipiales nos encontramos registradas 10.520 víctimas el porcentaje de alivio de viviendas es del 3.4 % lo cual no genera un impacto relevante en materia de reivindicación de derechos como víctimas de zona de fronteras. Se solicita que los programas de vivienda gratuita que benefician a las víctimas sean más efectivos, se amplíe la cobertura para que tengan un impacto real y significativo en la población. Minimizar los requisitos y priorizar a la población víctima más vulnerable teniendo un efectivo proceso de valoración con el acompañamiento de los representantes de las víctimas quienes son los conocedores de la situación real de los hogares víctimas de Ipiales, además que se tenga para su construcción y asignación el enfoque diferencial.

El programa PAPSIVI tiene cobertura en el municipio de Ipiales los resultados, según el Instituto de Planeación de Nariño, son óptimos, superan las metas establecidas, sin embargo, estos procesos de rehabilitación sicosocial no se realizan de manera integral en las dimensiones

individual, familiar y social. Se evidencia que lo que interesa es obtener resultados cuantitativos y no cualitativos, para que el programa de reparación sicosocial esté contemplado dentro de la reparación integral a las víctimas, cada caso debe ser atendido particular e integralmente y con su respectivo acompañamiento. Teniendo en cuenta la persistente afectación psicológica de las víctimas de la zona de frontera se le solicita a la UARIV implementar un programa sicosocial permanente que cumpla con una atención con enfoque diferencial y étnico, de acuerdo a las particularidades geográficas y socioculturales de Ipiales.

A la población víctima del municipio de Ipiales no se le ha respondido de una manera apropiada en cuanto a los proyectos de generación de ingresos ya que las víctimas que han accedido a este programa están representadas en el 5% de la población, además no son proyectos que ayuden a estas familias a superar el estado de vulnerabilidad por no ser sostenibles y con el debido acompañamiento técnico. Las ofertas presentadas por la UARIV en cuanto a proyectos de generación de ingresos sean ofertas oportunas, que se amplíe la cobertura y que sean proyectos que ayuden a superar las condiciones económicas y den estabilidad a las víctimas receptoras de los mismos. Adquisición de predios para puesta en marcha de granjas agrícolas y demás proyectos productivos.

Nuestro municipio un golpeado por el conflicto en la proporción que aun en sitios como La Estrella, en el corregimiento de La Victoria y en Jardines de Sucumbíos encontramos zonas minadas, aunque ya existe una ruta estipulada por el PAICMA la preocupación es latente en cuanto a las distintas afectaciones a estas comunidades, es imprescindible para nuestro municipio que se realice un desminado humanitario con la aplicación de la ruta generada por el PAICMA.

Una preocupación de los líderes y lideresas en nuestro municipio es no poder contar con el debido proceso de protección y seguridad que, por supuesto, la ley dispone, ya que no se aplican los estudios de seguridad de manera oportuna por parte de la UNP y además no se hace presencia en la región. En las valoraciones que se le hagan a las personas víctimas en la zona de frontera se tengan en cuenta las rutas de protección y se apliquen las medidas de seguridad correspondientes a cada caso. En el corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbíos, aún se encuentran los cultivos ilícitos y por las garantías de seguridad aún no se puede hacer microfocalización para la restitución de tierras. Se analicen los procesos realizados para la restitución de tierras y sustitución de cultivos ilícitos en nuestra región. Se realicen campañas de protección a ecosistemas siendo La Victoria y Sucumbíos los pulmones del sur de Nariño. Los familiares de las víctimas taxistas de Ipiales, ultimados selectivamente en un número de 25 en el año 2014 hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta de la investigación ni tampoco

indemnización. Solicitamos reparación y justicia, muchas gracias, mesa municipal de Ipiiales.

Carmen Elisa Olaya, de Tumaco, Mesa Municipal de Frontera:

Buenas tardes para todos nuestros compañeros víctimas del conflicto armado que hoy nos acompañan en este tan importante espacio, a toda la comisión legal de la Ley 1448 y todas las personas que hoy están haciendo presencia en este evento. En todos los municipios de frontera como son San Andrés de Tumaco, Ricaurte, Cumbal y Carlosama. No incluyo a Ipiiales porque Ipiiales ya presentó su ponencia. Me dirijo a ustedes para manifestarles las problemáticas que como víctimas hemos tenido.

En primer lugar los grupos armados que hacen presencia en municipios de frontera se “destructuran” de acuerdo a sus circunstancias y conveniencias promoviendo la continuidad del conflicto y el temor de las víctimas en estos territorios, poniendo en riesgo el proceso de paz. El proceso de repatriación de los cuerpos es engorroso para los familiares de las víctimas cuando esto sucede en el Ecuador. La falta de garantías de los derechos tales como trabajo y vivienda digna impide que se realice el derecho a la participación efectiva de las víctimas, debido a que tanto representantes de víctimas y líderes tienen que irse al vecino país a trabajar. El abandono estatal histórico en zonas de frontera ha propiciado grandes violaciones de Derechos Humanos y la Comisión de Hechos Victimizantes tales como homicidios, confinamientos, reclutamiento ilegal, desaparición y desplazamiento forzado, ahondando la problemática por factores adyacentes tales como el narcotráfico, cultivos ilícitos, minería ilegal entre otros. Todo lo anterior causa la invisibilización de las víctimas y la falta de garantías del goce efectivo del derecho. Ante esta problemática nosotros presentamos algunas alternativas de solución para que se tengan en cuenta hoy, tales como: Mayor presencia del Estado con todas sus instituciones para garantizar la seguridad en las zonas de frontera. Hacemos un fuerte llamado al Estado colombiano para que a través de sus políticas públicas, en especial de la 1448 Decretos-ley y toda la normatividad del sector de la inclusión social materialice las alternativas de solución a las problemáticas de las víctimas como generación de ingresos, empleabilidad educación superior y vivienda digna que garantice la permanencia en el territorio colombiano y la sostenibilidad de una paz duradera.

Creemos en el proceso de negociación que se está adelantando con las Farc, que tuvimos la satisfacción de que se está haciendo realidad, es necesario que se avance con los diálogos con el ELN y otros grupos armados de la ley, para evitar la conformación de grandes estructuras criminales y la prolongación del sufrimiento de nosotras las víctimas. Se debe generar articulación para la formulación de la ruta y protocolo para la repatriación de los cuerpos de las víctimas de homicidio en Ecuador, dicho proceso debe ser liderado por el Mininterior, el Min de Relaciones

Exteriores, PNUD, demostrando su compromiso con la población víctima. También es necesario el seguimiento y evaluación a los acuerdos de manera periódica que permita identificar avances y falencias para proponer planes de mejora, porque de nada valen los acuerdos si no se hace seguimiento internamente. Tener en cuenta a los líderes y lideresas de estos territorios en los procesos de pedagogía de ley, para que esta se haga con las víctimas y para las víctimas porque la gran preocupación es que a nuestros territorios llega mucha gente que no conocemos a realizar actividades donde no se nos consulta ni se nos tiene en cuenta, Muchas gracias.

Mujer Indígena Exiliada en el Ecuador, Delegada en el Foro Internacional de Víctimas:

Estoy aquí en mi país, con mi gente, sola con mi voz, la cual no puede ser torturada, vulnerada ni silenciada, es la voz de miles de mujeres, hombres, niños y niñas exiliados y silenciados, la verdad de aquellos que fueron callados, la voz de quienes reclaman justicia y unidad, la voz que recorre el mundo sin poder mostrar su rostro. Las y los exiliados víctimas en el exterior hemos sido no solo víctimas del conflicto armado sino también víctimas del olvido del Estado. Las autoridades y la ciudadanía no tienen conciencia del sufrimiento del desarraigo para nosotros. El Estado desconoce la realidad de las nuevas vidas que empezamos a construir en los países de acogida. Actualmente las víctimas en el exterior tenemos múltiples limitaciones para el pleno ejercicio de la ciudadanía. Las políticas existentes en Colombia no incluyen mecanismos de participación para las víctimas en el exterior. Si bien el proceso entre el Gobierno y las Farc es importante para la construcción de Paz, la continuidad de actores armados en el territorio colombiano, especialmente en las zonas de frontera es un riesgo para la integridad de nuestras vidas, esto es una gran barrera para pensar en un posible retorno. En Colombia aún persisten otros actores armados que dificultan las garantías para la no repetición, así las cosas les pregunto ¿Qué garantías tenemos para nuestra seguridad? Por lo anterior exigimos:

1. Fomentar, regular y crear los espacios de participación efectiva de las víctimas en el exterior, para la implementación de políticas que materialicen nuestro derecho a la verdad, justicia y reparación.

2. Garantizar mecanismos de veeduría para que las víctimas en el exterior realicemos seguimiento, evaluación y control frente a la materialización de derechos y el desarrollo de las obligaciones de las instituciones del Estado, especialmente de los consulados.

3. Realizar procesos de sensibilización sobre el exilio tanto a los funcionarios del Estado como a la ciudadanía en general, de manera que se reconozcan las afectaciones diferenciadas producto del desplazamiento forzado transnacional como son la pérdida de la ciudadanía, el no acceso a la justicia, el riesgo a caer en redes de trata y

tráfico y el peligro de la pérdida de la identidad cultural.

4. Hacer pedagogía para la paz en el exterior y socializar de manera efectiva los acuerdos de paz en el que se tengan en cuenta las condiciones propias del exilio y el refugio.

5. Las personas exiliadas, refugiadas y víctimas en el exterior debemos ser tenidas en cuenta para la construcción de paz, así nuestro deseo sea no regresar. Nosotros queremos la paz en Colombia y queremos construir a partir de nuestro conocimiento y experiencia en la construcción de paz y desde el anhelo de un país nuevo. Nosotros como exiliados tenemos el derecho a participar activamente en el plebiscito para la Paz y posteriormente en la implementación de los acuerdos de paz. Los exiliados debemos tener un lugar activo en la comisión de la verdad, para ello es imprescindible el reconocimiento de todas y cada una de las víctimas en el exterior y la realización de audiencias públicas en los países de acogida, para que las víctimas en el exterior participemos activamente en la construcción de la memoria y el esclarecimiento de la verdad.

6. Las personas refugiadas y exiliadas le pedimos al Estado que permita acciones de perdón y reconciliación. Proponemos actos de reencuentro con nuestras familias.

En relación a los pueblos étnicos víctimas en el exterior:

1. Se requiere una atención y reparación a los pueblos étnicos teniendo en cuenta el Decreto-ley 4633 la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las medidas emitidas por la Comisión Internacional de Derechos Humanos en relación a las afectaciones diferenciadas y desproporcionadas a los pueblos étnicos binacionales en las regiones de frontera.

2. La materialización de los derechos a la verdad, la justicia, reparación y pedagogía para la paz es necesario que los documentos sean traducidos a las lenguas maternas de los pueblos étnicos.

3. Es fundamental que la reparación integral colectiva de los pueblos étnicos y los pueblos étnicos binacionales incluyan en todo el proceso el daño ocasionado por el exilio en el marco de los planes de vida, mandatos ancestrales de vida, derecho propio, derecho mayor y la ley de origen.

Nosotros exigimos que nuestras palabras sean escuchadas, exigimos un tratamiento digno y humano.

Félix Caicedo, Delegado de Víctimas del Exterior:

Muy buenas tardes, antes de comenzar esta intervención me gustaría hacerle una pequeña pregunta, aunque nosotros no fuimos a los Juegos Olímpicos, ¿quién de ustedes cree que nosotros no seríamos acreedores o merecedores de una medalla? Nosotros los que estamos en el exterior, llevamos el nombre de nuestro país fuera de nuestra frontera, somos unos sobrevivientes primero que todo y resistimos a una guerra y aun

así estamos hoy diciéndoles a todos a ustedes que persistimos en la búsqueda de la paz de nuestro país. ¿Ustedes creen en eso? Las víctimas que estamos en el exterior además de los graves problemas económicos y de afectación psicosocial y violación de derechos entre otras cosas, debemos encontrar las soluciones a nuestra difícil solución en medio de normas y leyes por parte de un Estado que no es el nuestro y de algunos vecinos, que ni comparten nuestra realidad, ni tampoco la conocen, sin embargo, a pesar de todas las dificultades que debemos enfrentar seguimos sintiendo más hogar este lugar de acogida que nuestra propia patria que nos vio nacer y algunos crecer, porque sin importar las miles de barreras que debemos enfrentar en este entorno es allá donde nosotros podemos vivir en paz y desarrollar nuestras metas y sueños.

El Estado colombiano no ha hecho lo suficiente para que las víctimas en el exterior que no puedan o no quieran retornar a Colombia puedan gozar de sus derechos en sus países de acogida de manera efectiva y segura. Queremos proponer:

Formulación de estrategias binacionales para firmar acuerdos para las garantías de nuestros derechos, acceso a la vivienda digna, emprendimiento, fuentes de trabajo y estudios de trabajo y una salud integral, sin barreras, ni estigmatización, ni burocracia.

Apoyo económico y formación técnica a las microempresas armadas por las víctimas en territorio ecuatoriano que nos permitan no solo crecer a nivel económico sino también apoyar con nuevas fuentes de empleo para reaccionar a la primera llegada en el país de acogida.

Fuimos despojados de todo, las tierras, las familias, por favor no nos quiten ese derecho que tenemos nosotros. Reclamamos ser parte de la construcción de la paz y exigimos el reconocimiento del exilio como una consecuencia derivada del conflicto para que restablezcan nuestros derechos como colombianos y como víctimas

Juan Carlos Villamizar, Representante Víctimas en el Exterior:

Doctor Alan Jara y Representantes del Congreso de la República, Representantes de las diferentes instituciones del Estado, Representantes de las Mesas de Participación y Representantes de las víctimas en el exterior buenos días.

Yo quería retomar una frase que escuché hace un rato de uno de los himnos, el de Ipiales si no estoy mal, “El testigo que vio las hazañas de tus hombres en la frontera”, lo quiero retomar porque de quienes estamos hablando justamente son quienes tuvieron que cruzar las fronteras, de hombres y mujeres que tuvieron que cruzar esas fronteras, pero es paradójico que un país que expulsó sistemáticamente a más de 300.000 personas por causas ligadas al conflicto no sepa el relato, la historia, la memoria de todas esas personas que tuvieron que cruzar esa frontera, estamos en un territorio que conoce a ciencia cierta qué es eso del desplazamiento forzado

transnacional y lo conoce en un momento en el que nos preparamos para la implementación de unos acuerdos que se firmaron hace un par de días y es cierto este es el primer evento institucional que se hace con la finalización formal de la guerra entre el gobierno y las Farc y es una buena oportunidad para los planteamientos que todas y todos ustedes han hecho a lo largo de la sesión, pero tenemos un reto, un gran reto para que el proceso de paz no sea como los procesos de paz fallidos en Guatemala, como procesos con muy baja participación como la ex Yugoslavia, como procesos donde no hubo comisiones de la verdad efectivas en países subsaharianos es fundamental la participación efectiva de las víctimas en el proceso y en la implementación de los acuerdos.

El problema con las víctimas es que no existe la normativa, ni en la legislación colombiana, es decir, el exilio no está tipificado como un hecho ligado al conflicto armado, si no existimos como participamos. Esa es una tarea directa del Congreso de la República, lo dijimos hace un año en la audiencia que se hizo en el Congreso, en la que planteábamos con urgencia la necesidad de avanzar en este reconocimiento para ampliar la Ley 387 y la 1448. Estamos en otro momento evidentemente los acuerdos de La Habana van a ampliar, a reformular la 1448 pero debemos empezar un debate para incorporar a las víctimas en el exterior en el marco jurídico, esta es una parte de la participación, pero la participación también tiene que ver con el reconocimiento en los espacios de participación de las víctimas.

Al día de hoy en las mesas de participación no hay una representación de las personas exiliadas, no están, más de 350.000 personas no están en la mesa nacional de víctimas, sin embargo, estamos trabajando muy de la mano con UARIV en la ampliación de esos cupos para que dos personas participen en ella y en esto quiero comentar algo que es necesario hacerlo como un reconocimiento, de dos años para acá se ha avanzado, de no haber nada hemos pasado a un diálogo a una interlocución, la participación en La Habana nos permitió que el exilio, el desplazamiento forzado transnacional, entrara a la agenda nacional, no entrando desde los máximos nos falta avanzar en muchas cosas, en muchas cosas que tiene que ver por ejemplo con la reparación.

Mire desde hace dos años que se implementó el registro único de víctimas en el exterior se han registrado 9.000 personas de 350.000. Según los datos de ACNUR, no estamos quienes no están dentro de esos datos, víctimas del conflicto que pasaron como personas migradas, víctimas que no sabían que existe la protección internacional, 9.000 personas en 2 años, a este ritmo necesitamos 77 años para hacer el registro.

Alan Jara, Director de la Unidad para las Víctimas:

Muy buenas tardes a todos y a todas, de manera muy especial desde luego a las víctimas a sus Representantes, a los voceros, a las mesas y un agradecimiento muy especial al Senador Juan

Manuel Galán, Representante Jaime Buenahora y a los Congresistas por abriarnos este espacio y desde luego a las autoridades locales, Gobernador encargado, Alcalde, Diputados, Concejales.

En aras de la brevedad voy a referirme de manera muy concreta a dos cosas, el primero las propuestas que se han hecho, en un trabajo muy juicioso que se ha adelantado desde la Mesa Nacional, que Darla lo exponía y allí encontramos propuestas que van desde modificaciones legales, otras instancias pero desde luego la Unidad para las Víctimas tiene un rol que es la de ser el coordinador y articulador del sistema para las víctimas y cada una de esas propuestas independientemente de que correspondan a otras entidades nosotros asumimos el compromiso de acompañarlas y acompañar también a la Mesa en lograr que esas propuestas lleguen a las instancias que son para que allí sean resueltas y ahí encuentro y quiero destacar algo en lo que coincido plenamente, solamente con un sistema de atención a víctimas que de una manera robusta trabajando articuladamente todos los niveles de gobierno articulemos, solamente así vamos a poder acelerar todo el proceso de reparación integral a víctimas en lo que ustedes planteaban sobre el SNARIV, de manera que ahí tenemos un trabajo concreto.

En los próximos días estaremos convocando, aquí nos acompaña la Subdirectora de la Unidad para las Víctimas la doctora Viviana Ferro, estaremos convocando al Comité Ejecutivo del SNARIV que está en cabeza del propio Presidente de la República, para que allí con todos los Ministros que hacen parte de las 53 entidades del orden nacional y departamental que conforman este sistema, tengamos unas líneas muy claras y muy concretas. Lo de Alcaldes y Gobernadores, bueno ahí hay una autonomía pero sé que la podemos trabajar también de manera conjunta.

Con la Mesa departamental, que resumiera aquí muy claramente Leonidas igual hay temas para que el Congreso los estudié, los debata y como participación de las víctimas en las instancias legislativas y otras acciones. Pero también hay temas muy concretos como lo que tiene que ver con vivienda, las carta-cheques y acciones que pueden resolverse sin necesidad de grandes reformas, pero sí con una gestión conjunta y articulada y sé que juntamos con el Congreso para ello y también con los organismos de control, a la defensoría le agradecemos mucho todas las gestiones que en este campo se hacen.

En cuanto a la mesa municipal que expusiera Diana, pues hay unas acciones muy concretas también que nos están planteando, por ejemplo lo del Centro Regional y lo del albergue, que reúne como las dos acciones más claras propuestas por ustedes, demandan la necesidad de que articulemos alcaldía, gobernación y Unidad para las Víctimas. Mientras usted hablaba dialogamos con el alcalde y entendíamos que eso es una necesidad y pues hay que hacerlo, para lograrlo entonces el alcalde nos ha ofrecido toda la voluntad para ubicar el terreno, el sitio y a partir de tener ese terreno la unidad entra también a hacer un aporte y necesitamos el

concurso del departamento, que creemos como lo hicimos en el Meta, a través del Sistema General de Regalías se pueden encontrar allí unos recursos que complementen lo que dé la alcaldía y lo que dé la Unidad para las Víctimas, para ambas acciones porque eso hace parte también de la parte más importante de que todo lo que se haga tiene que hacerse con dignidad, dignidad para las víctimas y esas acciones que ustedes nos piden pues deben de tener ese enfoque.

Hay otras acciones del PAPSIVI y de la atención psicosocial y la particularidad, ustedes hablan para acá, yo tengo que decirle que sí, pero lo tengo que ver todo el país porque es que nuestro país es diverso, entonces es necesario tener ese enfoque territorial, no lo había visto así, les agradezco mucho este trabajo juicioso que han adelantado. En cuanto a los otros municipios de Frontera que planteaban hay un tema de pedagogía y tenemos es que encontrar el cómo qué es lo que estamos trabajando y se los haremos llegar muy rápido porque esto toca así.

Hay un tema muy importante y es lo que usted decía sobre el seguimiento a los acuerdos evidentemente como víctimas y como Unidad para las Víctimas que existe solamente por las víctimas, ahí hay un trabajo bien interesante y bien importante, porque en los acuerdos está el tema de víctimas, en los acuerdos se recogió. Bueno Juan Carlos dice que no se recogió, yo tengo que decir que se recogió. Se recogió el tema de la verdad, todo está basado en la verdad que fue la primera necesidad que las víctimas expusimos ¿por qué? porque uno quiere saber qué pasó, por qué pasó, dónde está el familiar que secuestraron y no regresó o qué pasó con una persona que desaparecieron y tantas preguntas que todos tenemos.

Hace pocos días en pocas semanas en Cali en un evento conmemorando el asesinato de los diputados del Valle, lo que decían las familias todas de ellos era queremos la verdad, entonces en los acuerdos se privilegia la verdad y esto pues hace que sea muy necesario lo que ustedes planteaban de ese seguimiento.

Y en lo relacionado con las víctimas en el exterior ahí sí que el trabajo presentado por todos ustedes recogen muchas necesidades todas muy lógicas, todas muy aterrizadas, pero que todas requieren en cuanto tiene que ver con el exterior una articulación con cancillería, no tiene uno todas las facultades para poder actuar en cuanto entran a tocarse estos temas, pero que sí es muy claro que allí tenemos un rezago enorme y feliz desde luego que sí se merecen la medalla esa y más, todas las medallas porque ser sobrevivientes y en las condiciones que ha tocado y con todas las dificultades, pues no es no es tarea sencilla y se ha logrado entonces lo que usted plantea a través de esos acuerdos binacionales, de lo otro que plantea después hablamos, de esas estrategias nacionales como lo que se hace o se está haciendo aquí para las víctimas en Colombia, cómo se logra hacer también para las víctimas en el exterior especialmente aquí en los países vecinos, ese es un problema para mí terrible porque yo me siento de

verdad con una responsabilidad extra y no es tarea sencilla pero con toda la convicción le trabajamos.

Lo que usted dice es muy importante también, que lo que se hace aquí se haga allá también y ese proceso tiene mucho sentido. Ahora el cómo hacerlo lo que plantea Alfredo también y sobre todo el tema de la respuesta esa si nos toca a nosotros desde la UARIV lograr muy rápidamente tener eso para que por lo menos eso que se está haciendo se haga de manera eficiente y seguir trabajando en los nuevos planteamientos que ustedes nos hacen en sus propuestas, y lo mismo en cuanto a Juan Carlos y el énfasis que hace en esa invisibilidad en ese no existir, es un momento oportuno para ello.

No se pudo resolver pero sí es el momento oportuno y usted lo sabe si han estado golpeando las puertas y lo mismo en lo de los mecanismos de participación independientemente de ese fallo de la Corte, hay un compromiso y es que las víctimas, los connacionales víctimas que tengan su representación también en la mesa nacional y eso lo estaremos sacando muy rápidamente. Y me pareció muy importante la última frase y con esas enlace el segundo tema que es mucho más rápido pero mucho más importante y es como hay la autoridad moral para la paz.

Yo solamente para referirme a este tema de la paz que no podría hacerlo. Me saldrían letreros por todo otro lado si yo me quedo callado con eso, quiero hacer 4 reflexiones muy concretas. Primera es sobre lo de la paz verdadera totalmente de acuerdo la paz verdadera no es lo que pasó en La Habana, lo que pasó en La Habana es la terminación del conflicto, pero la paz verdadera tenemos que construir con oportunidades, con política social, con inclusión, eso es la Paz lo que pasa es que lo que pasó en La Habana es lo que va a permitir con mucha fortaleza empezar a construir paz y en unos territorios donde había conflicto, casi que por primera vez va a llegar el Estado con la oferta para la población. Entonces no es poca cosa eso, ese es el comienzo para construir paz. Pero a mí me preocupa mucho y voy a ser totalmente sincero y franco como acostumbramos en el Meta y aquí en Nariño sé que también es así, es que a mí me afana cuando empiezan a decirle a uno, sí pero es que eso no es la paz y entonces se oponen y no es aquel caso, se ponen en una actitud como que sí o no resuelven todo o que no nos resuelven nada. Y eso no puede ser así porque es que terminar el conflicto implica que no haya una sola persona más que le toque pasar lo que nos ha tocado pasar a nosotros, incluyendo al Senador Juan Manuel Galán, víctima también, su padre asesinado.

Entonces terminar el conflicto sí es muy importante y no podemos desestimar el proceso. Y a partir de ahí es que tenemos eso, porque por lo que nos ha tocado pasar a nosotros es que tenemos esa autoridad moral Juan Carlos a la que usted nos hacía referencia para decir que no es poca cosa lo que se está planteando. Y cómo las cifras que aquí Jaime mencionaba yo voy a darle una más que es terrible de esos ocho millones de víctimas, dos millones y medio son menores de edad,

2 millones y medio niños, bebés adolescentes menores de edad eso son dos millones y medio de razones contundentes para cerrar el conflicto y desde luego para empezar a construir la paz.

Lo segundo que quiero decir es una cosa es el mundo ideal y otra cosa es el mundo real, en un mundo ideal no debería haber víctimas, no debería haber nada de lo que hay en el mundo real, entonces a veces se hacen planteamientos de ese mundo ideal. Yo recuerdo siempre en ese mundo ideal decían liberen a los secuestrados, liberen a Alan Jara y yo decía sí y pasó un día no me liberaron y 2, 10 y 1.000, meses, años y no me liberan porque ese era será el mundo ideal donde no debería haber secuestros. En el mundo real hay secuestros, homicidios, desapariciones, falsos positivos, masacres. Y entonces en ese mundo real es donde vivimos y ahí es donde hay que evitar el conflicto, entonces ahí es donde entran a hacerse algunas comparaciones que dicen, no pues es que debería, debería no haber secuestro y debería no matar a nadie por una idea y mataron a más de 264.000 compatriotas entonces siempre tengamos presente qué es lo que de verdad pasa frente a lo que uno quisiera.

Y entonces ahora que venía para acá, me hicieron una entrevista y en la entrevista lo que me mostraron como una cosa gravísima no eran todas las masacres, los homicidios, los secuestros, las desapariciones forzadas, los genocidios no, lo terrible era que entonces para que nada de eso pasara se le iba a dar a un guerrillero, entonces durante un tiempo, algo menos de un salario mínimo y yo decía por Dios ¿y cuánto vale una vida? para que la estemos comparando Senador con algo menos que un salario mínimo. No hay derecho a eso, nosotros nos merecemos la oportunidad de la paz y ahí a la siguiente cosa que causa mucha duda y fue la siguiente pregunta del periodista y entonces cómo es eso de la justicia y cuánto es que van a pagar y la verdad y todo.

Miren uno desde luego entiende que el propósito de la justicia es que no pasen más las cosas y si con esto que está en el acuerdo no va a pasar más porque eso es lo firmado, pero además de eso va a tener que decirle la verdad que es lo que queremos, el que no diga la verdad se sale de acuerdo y, por tanto, queda en la justicia ordinaria y no esa jurisdicción especial para la paz, hombre pues eso es lo importante y termino con una frase que yo le digo de convicción. Y es que esto de la justicia y todo ello, pues a mí no me arregla la vida que el que me secuestró se pudra en la cárcel, a mí me arregla la vida el que no haya más secuestro y vivamos en paz. Muchas gracias.

Doctora Diana Patricia Mejía, Directora de Asuntos Migratorios Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Buenas tardes a todos y a todas, me voy a saltar también el protocolo, quiero en primer lugar saludarlos a todas y a todos, a las víctimas y, en particular, a las víctimas en el exterior. Hemos venido aquí a escucharlos, a visibilizarse, a entenderlos, a construir todos juntos una

memoria colectiva de lo que queremos que sea este país y de lo que queremos que sea nuestra comunidad de colombianos en el exterior. Eso es lo primero que quiero decirles; en segundo lugar tengo que aclarar que mi cargo es Coordinadora del Programa Colombia nos Une y vengo aquí en nombre de la canciller María Ángela Olguín que no pudo acompañarnos en el día de hoy por la coyuntura que está viviendo el país, como aquí se ha hablado del acuerdo de paz y del posconflicto. En la cancillería pues nos congratulamos que se haya firmado el acuerdo de paz y estamos muy atentos a las nuevas responsabilidades y a los nuevos desafíos que va a traer el acuerdo de paz para nuestra institución.

Para el tema que nos convoca hoy específicamente la aplicación de la Ley de Víctimas es necesario resaltar las responsabilidades que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores para este cumplimiento y son básicamente tres: La divulgación de la Ley de Víctimas, la orientación a nuestros connacionales y la recepción de las solicitudes de inscripción en el registro único de víctimas. Como aquí se ha mencionado tenemos un número que ya ha tenido algunas calificaciones de 5.347 solicitudes de inscripción en el registro único de víctimas, de las cuales 9.372 personas ya están reconocidas como víctimas. Para el caso específico del Ecuador se han recibido 1.223 declaraciones de las cuales se han incluido 1.443 personas en el registro único de víctimas, por eso el Ecuador es para nosotros el segundo país con el mayor número de víctimas en el exterior después de Canadá. Dentro de la función de difundir la Ley de Víctimas la Cancillería elaboró una guía de orientaciones generales sobre atención, asistencia y reparación

Para colombianos víctimas en el exterior, en el marco de la Ley 1448 de 2011, se han hecho boletines digitales, una página web especial de víctimas en el exterior, los cuales son publicados a través de las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores, de los consulados y del Portal Colombia nos Une. De igual manera se cuenta con un video donde se explica la ruta de atención para los ciudadanos víctimas en el exterior. También contamos con los consulados móviles, los sábados consulares, las jornadas especiales consulares, desde el año 2014 a la fecha se han realizado 449 consulados móviles y a través de estos consulados móviles se difunde la Ley de Víctimas a 35.614 connacionales en total. En el 2015 hicimos tres ferias de servicios de Miami, Nueva York y Quito a las que acudieron 9.000 personas, estas son acciones de divulgación de la Ley de Víctimas que se realizan con alianzas estratégicas directamente con la comunidad a través de los líderes, asociaciones, iglesias y con el uso de los medios de comunicación y autoridades locales.

Para el año llevamos 1.400 acciones de divulgación informando aproximadamente a 211.656 connacionales y específicamente en Ecuador hemos hecho 59 acciones de divulgación llegando a cerca de colombianos en ese país.

De igual manera el Ministerio de Relaciones Exteriores ha socializado con nuestras misiones diplomáticas acreditadas en Colombia con el Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia, los avances de la Ley 1448 de 2011 y como esta ley se ha venido aplicando en el exterior, esta socialización es bastante importante porque hemos hecho énfasis de que la ley es un mecanismo de reparación, mas no de protección y se ha informado para que los connacionales accedan a los beneficios y medidas establecidas y que para esto no es necesario que retornen al territorio colombiano no hemos recibido ninguna objeción por parte de los gobiernos que han recibido información de la ley, tomamos notas de las preocupaciones que aquí se han mencionado sobre el tema de la protección, en específico lo que mencionó el Senador Juan Manuel Galán. Por otro lado se destaca el trabajo que se ha desarrollado en el marco de los gabinetes binacionales, en esos espacios de divulgación y socialización se comparte la Ley 1448, los más relevantes para nosotros en el día de hoy, es la Comisión Binacional y el mecanismo tripartito en materia de refugio y retorno con Ecuador.

En aras de fortalecer la gestión consular se han realizado brigadas de aplicación de la ley de víctimas en conjunto con la unidad para las víctimas y restitución de tierras, las cuales se dirigen a apoyar y fortalecer la atención a víctimas en las que se brindan los canales nacionales ante la gran demanda de atención que requieren las víctimas connacionales. También tomamos nota sobre lo que se ha mencionado aquí frente a algunas limitaciones que tienen los consulados para atender a las víctimas.

Estas brigadas han tenido lugar en ciudades como San Lorenzo, como Lago Agrio y Haj en Panamá, en estas jornadas se han atendido 81 personas. Cómo me da satisfacción en el marco de la conmemoración del 9 de abril en los años 2014, 2015 y 2016 se han realizado jornadas de atención, de información y toma de declaraciones masivas a los connacionales, además de actividades especiales de reconocimiento durante 3 días, estas actividades se realizan en todos los consulados y embajadas de Colombia.

De igual manera el ministerio presentó un proyecto de inversión al departamento nacional de planeación para el fortalecimiento de la estrategia de divulgación y orientación de la ley a los connacionales a través de la asignación de un agente de información quien estaría presente en los consulados con mayor presencia de solicitudes de registro.

También se ha trabajado junto con las Unidades para construir un proyecto de reglamentación en la atención y reparación para los connacionales víctimas residentes en el exterior. Se tiene previsto que conforme avance un texto de decreto podamos invitar a otras entidades y a la sociedad civil y a las víctimas en el exterior participar en la creación de este decreto. Finalmente agradezco que hayan invitado a la cancillería. Muchas gracias

Ricardo Sabogal, Director Unidad de Restitución de Tierras:

Un Saludo para todos y todas, doctor Juan Manuel Galán Presidente de la Comisión de Seguimiento a las Víctimas del Congreso, honorables Congresistas de las diferentes zonas del país, compañeros de gobierno, doctora Anika, delegada de Suecia y que me está acompañando también en este evento, a los líderes y las lideresas que hoy nos acompañan que han venido de las diferentes zonas de Nariño.

Yo, primero de todo, quisiera decirles a ustedes por qué la restitución de tierras, porque eso que está en la ley a veces la gente se confunde, ese para qué devolverle la tierra a los campesinos, eso se lo digo a propósito de las declaraciones que esta mañana vio el Senador Uribe a raíz del acuerdo que llegó a feliz término en La Habana entre el gobierno y las Farc y un poco quejándose de la política retributiva.

Yo soy uno de los que me quejo personalmente, porque veo que el programa familias en acción, la cola es muy larga y esa cola es muy larga y no debería ser tan larga, esa cola debería ser pequeña más corta y por qué digo esto, porque según los estudios que se han hecho 4.000.000 de hectáreas fueron obligadas a abandonar el año del conflicto. 4.000.000 si alguien no tiene la referencia de qué son 4.000.000 hectáreas Les comento que tenemos cultivadas desde Leticia hasta La Guajira 7 y en los últimos 25 o 30 años se abandonaron 4 y entonces que no, alargamos la fila de familias en acción, no, esta fina no debe ser tan larga debe ser más corta porque muchos de los de familias en acción tienen sus tierras sino que las abandonaron por el conflicto por eso es tan importante que el acuerdo de paz permita que la gente vuelva al Campo.

En las reflexiones de los líderes cuando tocaron el tema de restitución muchos dijeron yo quiero que Restitución venga a mi pueblo pero no se ha podido porque las condiciones de seguridad no se han podido dar, no se ha podido microfocalizar, los vi muy enterados de los temas técnicos, si es verdad. Ahora con el acuerdo de paz municipios como este van a poder ser microfocalizados, vamos a poder intervenir en toda la zona. Y yo quiero contar ya experiencias que nos han ocurrido en la frontera, en el Putumayo ya la gente nos está diciendo, ¿doctor y nosotros podemos volver ya a la tierra y usted nos da el título? o ¿los jueces de restitución nos dan el título? si, ¿y nos apoyan con vivienda? - sí. Y ¿nos apoyan con vivienda? - Sí. Si retornan, ahora sino quiere retornar el título de propiedad, le hice también esa reflexión frente al título de propiedad, porque entonces se dice que se está colectivizando la propiedad.

Que restitución es una concesión hay “castrochavismo”, yo soy abogado y yo me he puesto a pensar mucho en el programa, el programa de restitución de tierras y casi que les puedo confesar aquí delante de todos ustedes que no hay programa más liberal que el de restitución de tierras, porque defiende la propiedad privada,

es el único programa del Estado que se dedica a defender la propiedad privada. Y entonces dicen que se está colectivizando la propiedad, por el amor de Dios, los campesinos que ya han sido restituidos aquí en Nariño no le salieron títulos colectivos, le salieron individuales de propiedad privada. Si hablan con los de Tablón tengo con muchos de Pasto con todo sin hablar de propiedad privada. Si ustedes van y hablan con todos los que han sido restituidos porque aquí también hay harta restitución y ya hay buenos resultados, todos tienen su título de propiedad privada, defensa de la propiedad privada de chiquitos, medianos y grandes.

Ahora con una diferencia y es una diferencia bien grande y es que antes en esas veredas donde estamos interviniendo había un señor con un fusil que decía quién se quedaba y quién se iba y decía quién era el dueño. Ahora no, ahora hay un juez de la República que con la ley dice, venga usted, venga usted cuál es problema, venga las pruebas, usted es el dueño. No sé cuál es el problema, es más los jueces de restitución han encontrado esta realidad que es la realidad del campo colombiano donde se vivió el conflicto. Venga lo escucho a usted, venga la escucho a usted, usted es víctima, usted es víctima y están peleando por el mismo predio, señor Gobierno nacional entréguele tierra a ambos, haga justicia. Dos víctimas en diferentes momentos, uno lo sacó la guerrilla y al otro los paramilitares, eso es lo que hemos venido haciendo en todo el país y eso no está generando guerra a machete, no, para nada, es más si nos ponemos a mirar la historia del conflicto no fue a machete fue a punta de plomo que sacaron a la gente. Ustedes son desplazados, muchos de ustedes y no fue a machete fue a punta de plomo como sacaron a la gente de las veredas y ahora estamos con el imperio de la ley, con un juez de la República sembrando institucionalidad y sembrando propiedad privada legítima, eso es lo que venimos haciendo.

En el campo colombiano nunca más un actor armado decidirá quién se queda y quién se va, a esos tiempos no podemos volver nunca más. Ni queramos ahora decir que lo que se hizo estuvo bien, no, nada de eso estuvo bien, ahora tenemos que construir una mejor sociedad, pero una mejor sociedad donde quepamos todos. Justicia, que no hay justicia en este momento hay más de 2.000 pronunciamientos en justicia restitutivas, justicia restitutiva que nunca había habido en el país y en ese proceso que está apareciendo aquí en Nariño, están contándole al mundo y ustedes la pueden consultar en la página web quién fue el que lo sacó a correr, las FARC, el ELN y aquí por Nariño tenemos Bacrim, el paramilitar, el que haya sido y hoy le cuenta cuándo fue, cómo fue, la verdad de lo que ocurrió y también dice el derecho a la reparación y hay un juez ordena cómo reparar, eso es justicia.

Esa justicia no se inauguró con el acuerdo de paz, se inauguró mucho antes y es de las cosas más visionarias que ha podido hacer el presidente Juan Manuel Santos, empezar la reparación aun antes de finalizar el conflicto. Y por eso empezamos

a saber cómo era que se hacia la restitución. Restitución que no se ha hecho en el mundo. Porque allá en otras partes del mundo se hace de otras maneras, entonces compran tierra para darle a los campesinos, no, aquí la estamos devolviendo a sus legítimos propietarios y no colectiva, propiedad privada totalmente determinada, con coordenadas, con planos y eso es lo que hemos venido haciendo y sembrando institucionalidad, hay una reflexión con el tema de colombianos en el exterior y en el tema de restitución en el que tiene toda la razón el líder exiliado, en Restitución de Tierras no tenemos sentencias restitutivas que favorecen a personas que están afuera, hemos tenido el siguiente inconveniente, “o ya no vuelvo allá” y el juez ordenó devolver la tierra, lo que nos pasó en Córdoba, terminó entregándosela a un familiar, eso es algo que ajustar, porque una persona que lleva ya muchos años por fuera es muy difícil obligarla a volver, el retorno no es obligatorio es voluntario, pero allí sí hay algo que nos toca mirar, cómo lo ajustamos, de pronto hay que mirar ahora para no obligar al retorno para que sea reparado.

Y que estas personas puedan ser compensadas, digo yo en el caso de restitución de tierras, a nosotros nos queda fácil si el predio que se está restituyendo se lo entregan al fondo, nosotros compensamos a las víctimas que están en el exterior y nosotros se lo entregamos a otra víctima que este en el país o a campesinos sin tierra, pero no podemos permitirnos porque esa tierra se queda inculta, es una tierra que no es trabajada, queda ahí a la deriva y el campesino sin restituir. Para el tema de trabajo que hemos venido haciendo la responsable de la Cancillería ya lo explicó, hemos estado trabajando con ellos aquí en la zona, hemos estado recibiendo reclamaciones a través de los consulados de Quito, Esmeraldas, Nueva Loja, Tulcán y Guayaquil, hemos estado asistiendo a las jornadas que se hacen con víctimas, aquí en la zona hemos recibido 167 reclamos de personas que están en Ecuador y muchos de ellos ya se están tramitando.

Restitución de tierras permite que las personas vuelvan, acompañan con seguridad, entrega título de propiedad privada, proyecto productivo y vivienda. Esto ya lo podemos hacer y aquí en la frontera con Ecuador hemos estado trabajando intensamente con la cancillería. En Nariño Gobernador y Alcalde tenemos 8.000 reclamos vamos en el 50%, tenemos el 50 % ya tramitado y aquí hay una buena producción de sentencias, aquí hay hartas sentencias, nos falta un 50% de sus campesinos y alcalde para este en específico con lo que ocurrió esta semana va a ser perfecto para todos los municipios donde nos falta ese 50%. Nos van a quedar pendientes algunas cositas pero estamos trabajando para atender todos los reclamos. Muchas gracias a todas y a todos por escucharme.

Doctor Hugo Fernando Guerra, Delegado Ministerio del Interior:

Buenas tardes a todos, nuevamente me corresponde hablar a la hora del almuerzo pero

entonces trataré de ser lo más breve posible, Primero pues quiero darles un saludo de parte del ministro y quiero darles un saludo a la Mesa Departamental, a la Mesa Municipal, a las Víctimas del exterior, a los Congresistas y a mis compañeros de Gobierno nacional y del Ministerio Público aquí presentes. El doctor Jaime Buenahora y la doctora Sandra Ovalle, han mencionado un tema trascendental que siempre lo dejamos pasar y nunca lo ponemos en la agenda y nunca vamos más allá y es un tema que permitirá de una manera real y concreta para que los acuerdos recientemente firmados puedan dar un paso adelante y es romper ese círculo vicioso del centralismo. Hay que romper esa barrera piramidal entre el gobierno central, el gobierno departamental y el gobierno municipal, debemos avanzar hacia una paz territorial cuando pensamos no de manera vertical sino de una manera horizontal.

Si uno no empodera a las víctimas, a quienes afectamos con nuestras decisiones en el gobierno central pues no vamos a avanzar hacia ningún lado, por ello digamos desde el ministerio, quiero ser muy concreto muy corto y es hemos articulado junto con la Unidad y con otras entidades del Gobierno nacional un proceso de gestión pública y este proceso de gestión pública va a articular los niveles de Gobierno para la implementación de la Ley de Víctimas de una manera horizontal y acorde con el enfoque de cada territorio, no con una fórmula mágica para todo el país sino que se pueda diferenciar de lo que es el sur del país, de lo que es la Costa Caribe de lo que es los Llanos Orientales.

Aplicando todos los principios que están en la Ley de Víctimas, el principio de coordinación, el principio de concurrencia y de subsidiariedad. De verdad y con esto que vean al ministerio no como algo lejano no como algo que ayuda sencillamente a las entidades territoriales a salir a adelante, quiero que lo vean como algo que los pueda ayudar a empoderar a entender cómo funciona el Estado. Si ustedes como miembros de las mesas departamentales no entienden cómo se formulan los planes, que son los planes de acción territorial, cómo van a poner sus demandas lo que requieren ahí, pues de alguna manera las entidades territoriales van a hacer lo que ellos piensan y no lo que realmente es.

Esa es cómo la invitación a ustedes y a ustedes señores Congresista la invitación es a que ayuden al ministerio a dar ese impulso a esta herramienta de gestión de corresponsabilidad, de verdad esta herramienta desde el año pasado está en proceso y se han implementado en la mitad de los departamentos, si le damos un impulso político de verdad vamos a tener un resultado que nos va a permitir de alguna manera salir adelante y realmente alcanzar lo que nos decían al principio, la paz no es una firma, la paz es cuando uno piensa en el territorio y en las necesidades de estos mismos.

Finalizo con esto, reiterándoles la invitación, ustedes tienen un equipo del Ministerio del Interior que está articulado con la Unidad, que

está articulado con otras agencias de cooperación como la Organización de Migraciones que aquí nos acompaña. Por favor interésense en estos temas, porque si ustedes conocen cómo funcionamos será mucho más fácil será la implementación de la ley y podremos restituir los derechos y las garantías que por más de 50 o 60 años se les han violado. Muchas gracias.

Andrés Staper, Agencia Colombiana para la Reintegración:

Muy buenas tardes reciban un cordial saludo por parte del doctor Joshua Mitrioti, Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración, nosotros llevamos 13 años tratando de construir bases de los territorios, tratando de construir paz, desde la implementación de la política de desarme, desmovilización y reintegración de aquellas personas que en algún momento portaron un arma y en ese momento le están aportando la construcción de paz.

En este momento un agradecimiento muy especial para la Comisión de Víctimas y para la Unidad de Atención de Víctimas con quienes en el territorio hemos venido articulando lo que es la política de reintegración con la las diferentes políticas e iniciativas de construcción de paz.

En el departamento de Nariño hay más de 300 personas en proceso de reintegración de las cuales 85 ya han culminado efectivamente su proceso, es importante resaltar que con el trabajo de las víctimas y de los puntos de atención de la UARIV en Nariño se han articulado diferentes iniciativas cómo pueden ser “mambrú no va a la guerra”, como estrategia de prevención de reclutamiento así como de iniciativas de reintegración comunitaria, este es un espacio para agradecer porque a partir de la construcción de la ley de víctimas y de los entes territoriales la política de reintegración se fortalece cada día más con un ejemplo más de construcción de paz en el territorio.

Hace exactamente 2 meses en el departamento de Nariño se llevó a cabo la primera cumbre de materia de DDR en Colombia con la participación de negociadores y expertos de 15 países cuyos conflictos han trascendido en materia de construcción de paz. Se daban unos datos muy importantes para que los tengamos muy presentes en materia de lo qué es la negociación y la construcción de paz en materia de articulación con iniciativas como la reparación a las víctimas.

El 79% de los países que han sufrido un conflicto armado por más de 30 años han llegado a un acuerdo de paz por la vía de la negociación, de estos el 49% han hecho y han basado estas políticas en temas de construcción de paz pero solo basándose en temas de desarme y desmovilización. Y ¿qué ha pasado?, ¿qué ha recrudescido el tema del conflicto?, con estas cifras lo queremos decir es que el punto central de cualquier negociación y cualquier acuerdo que se adelante tiene que tener presente siempre la política en atención y reparación integral a las víctimas, siempre desde el enfoque la política de integración y reincorporación de ex combatientes.

Ahora tenemos un reto mucho más importante es ver cómo reincorporamos a los ex combatientes que salgan de las Farc y es muy importante lo que ellos pueden hacer no solo en los temas de justicia sino en los temas de construcción en el PAT siempre de la mano de las víctimas.

Muchas gracias a ustedes por participar en este tipo de iniciativas, cuenten con la Agencia Colombiana para la Reintegración como un escenario para la construcción de paz en el país y para ustedes Muchas gracias.

Annika Ordenwerst, Delegada de la Embajada de Suecia Jefe de Cooperación Internacional:

Buenos días a todos los Representantes de la gente colombiana, estoy muy feliz de estar aquí porque es la primera vez que he tenido la oportunidad de visitar esta parte del país. Llevo un año en Colombia y espero que no sea la primera vez que pueda estar aquí. Quisiera empezar por agradecer al Senador Galán y a toda la comisión de seguimiento a la ley de víctimas por una vez más invitarnos a participar de este espacio. Al día de hoy tres encuentros regionales de víctimas han sido realizados y en tres ocasiones ha estado la embajada de Suecia presente, pues estamos convencidos que el reconocimiento y la reparación de las víctimas son procesos centrales para la construcción de una paz duradera para Colombia.

El miércoles recibimos la noticia de que el gobierno y las Farc habían llegado a un acuerdo definitivo sobre el fin del conflicto. Gracias al trabajo de los negociadores en La Habana el respaldo de la sociedad civil en el territorio, lo que un día fue un sueño de un país en paz, hoy comenzó a volverse una realidad. Felicitaciones por este gran logro.

Desde hace más de una década Suecia ha promovido y apoyado una solución negociada al conflicto interno armado y hechos como los del miércoles nos demuestran que vamos por el camino correcto. Los recursos de nuestra cooperación han beneficiado a varias organizaciones de víctimas, mujer y minorías étnicas, así como a la Unidad de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.

Suecia también ha sido refugio para quienes en algún momento se vieron forzados a abandonar el país a causa del conflicto y sabemos que desde la distancia también se puede contribuir a la paz, es por ello que actualmente apoyamos un proyecto para el mejoramiento de la atención de las víctimas en el exterior. Las víctimas no son solo un saldo de la Guerra, en el año que llevo en este país he podido constatar que en Colombia la palabra víctimas es sinónimo de fortaleza, resistencia y superación, son ustedes quienes han vivido el conflicto y son ustedes los que saben cómo construir paz en las regiones.

Aún hay grandes retos por delante para la consolidación de la Paz, pero así como hay grandes retos, también hay capacidad y voluntad para afrontarlos. Espacios como este demuestran el compromiso de las instituciones colombianas

con las víctimas y de estas con la construcción de paz en el país.

Finalmente ratifico el mensaje de respaldo, acompañamiento y trabajo de Suecia por la paz. Suecia lleva apoyando desde hace muchos años los esfuerzos por la paz de Colombia y no nos quedaremos en la mitad del camino, iremos hasta el final con ustedes. Gracias

Honorable Parlamentaria, Silvia Salgado Vicepresidenta del Parlamento Andino:

Buenas tardes con todas y todos, doctor Galán muchísimas gracias por la oportunidad y por la invitación, a todos los delegados de esta comisión y a quienes están en la mesa directiva.

Soy ecuatoriana, Representante de mi país en el parlamento Andino, también está aquí mi compañera, que es de la defensoría del pueblo del Ecuador y tiene a su cargo la unidad de reparación de los derechos de las víctimas en el Ecuador.

Quisiéramos aprovechar para decirles que nuestra presencia, la expresión del interés que tenemos sobre el proceso de paz en Colombia, porque la paz para Colombia, para nosotros es importante porque creemos que es parte de una región que necesita vivir en paz. Y si Colombia no alcanza la paz en la región vamos también a estar pendientes en función de añorarla y de alcanzarla. Estamos acá porque consideramos que es capaz, tiene que tomar en cuenta que existen consecuencias de miles y miles de compatriotas suyos, colombianos, que han tenido que desplazarse, que han tenido que emigrar a muchas partes, a muchos países pero fundamentalmente está en nuestro país y que este proceso de paz no es la intención añorar el regreso para que esos miles de colombianos en nuestro país dejen de estar ahí, sino para garantizar su regreso como se decía acá sea en condiciones seguras, en condiciones de voluntariedad y sea en condiciones de vivir mejor.

No es interés de nuestro país en que la paz se dé para que regresen, por el contrario nosotros creemos y hemos aprendido a convivir con los hermanos colombianos, hemos aprendido mucho de ellos, pero igual que a esos nos duele el que vivan lejos de su familia esté viva desarraigados de su patria y que vivan siguiendo o teniendo temores de volver a su casa o a su familia. Por eso estamos acá porque nos interesa el que nuestra región tenga una paz consolidada y porque independientemente del origen los desplazados, los refugiados, los migrantes, siguen siendo seres humanos con derecho.

Entonces estamos comprometidos como organización y permítanme decirlo de manera personal nos alegra lo que les alegra a ustedes y una cosa de esas ha sido para nosotros fundamental esta semana tener la noticia de que se ha avanzado en consensos, en acuerdos para la paz, me refiero al acuerdo del Gobierno con la Farc. Y en ese mismo sentido y en esa misma lógica quisiéramos seguir levantando nuestra voz o utilizando este espacio de expresión para decir que hay que seguir eliminando los otros obstáculos pendientes, mi país, nuestro presidente, ha ratificado públicamente su voluntad

de que nuestro territorio sea también espacio de diálogo que estén pendientes para construir esos acuerdos que aún falta para que esa paz o el inicio de ese proceso de paz tenga menos piedras en el camino y pueda consolidarse.

Estamos acá para decirles que nos preocupa el hecho, así lo sienten los hermanos colombianos pero también así lo sentimos nosotros, como que los colombianos en el exterior, el pueblo colombiano que sufre las consecuencias de este conflicto y que ha tenido que emigrar de manera forzada, no tengan los canales habilitados para ser parte de la justicia transicional no tengan habilitados para ser parte de los programas, no tengan habilitados inclusive espacios para expresarse, yo le digo con pleno respeto pero también pretendiendo ser la voz de los que no están y también de lo que aquí se ha dicho.

Ojalá podemos reforzar y decir en qué podemos ayudar para que esa información, para que esos canales que ustedes han establecido sean efectivos. Para eso estamos acá. Entonces quisiéramos decirles que estamos acá para sentir juntos la solidaridad y para sentir juntos el compromiso de construir la paz y qué mejor está sea desde la raíz del territorio, desde la gente y desde la necesidad de respetar y garantizar el derecho de la mayoría de las víctimas. Muchísimas gracias Senador.

Vera Zamudio, de la Comisión de Exilio y Reconciliación:

Muy buenas tardes, la comisión de migraciones forzadas, exilio y reconciliación es una plataforma conformada por diferentes organizaciones humanitarias sociales y académicas allí está el servicio jesuita a refugiados, está CODHES, está el Instituto pesar de la Universidad Javeriana, el foro internacional de víctimas, Pastoral Social Cáritas, el consejo noruego para refugiados, la Fundación Esperanza y académicos de diferentes universidades, de la Universidad Santo Tomás y de la Universidad de Antioquia. Y desde este espacio queremos saludar a este foro y unirnos al propósito de generar espacios para el debate y construcción de condiciones para la realización de los derechos de las víctimas en frontera y en el exterior.

Como comisión queremos poner acento particularmente en 4 puntos, varios de ellos que ya se han tocado acá pero que nos parece muy importante traerlos fijados dentro de las tareas que saldrán de este espacio. El primero es el pleno desarrollo a los derechos a la verdad, la justicia y a la reparación de las víctimas en frontera y en el exterior, aquí ya varias personas han hablado de las dificultades que existen en relación al registro y tal vez uno de los mayores problemas que hay en este momento es que no tenemos un estudio que nos permita saber realmente cuántas personas han debido huir del país a causa de la violencia.

Nosotros creeríamos que como mínimo serían unas 500.000 personas, pero intuimos que puede ser muchísimo más. Sabemos muy poco dónde están, sabemos muy poco quiénes son y en ese sentido es absolutamente urgente empezar

este proceso de caracterización, al tiempo por supuesto que avanzamos en el proceso de registro. Pero además no tenemos ese mecanismo efectivo de participación, y eso es muy grave, porque las víctimas en el exterior no están teniendo información, no conocen las políticas, la manera en que se han venido implementando, no conocen los acuerdos de paz, los contenidos están completamente ausentes del debate. Y eso hace muy difícil que la gente de confianza, que la gente le quiere apostar a un proceso como el de paz y en ese sentido ese trabajo de pedagogía para la paz en el exterior es vital.

El tercer punto que también lo tocaron acá hace unos momentos, es la búsqueda de soluciones duraderas, para aquellos colombianos que por diferentes razones no van a volver al país, porque no pueden, porque tienen miedo, porque hay actores que todavía se sienten amenazados o también porque tienen sus familias, porque tiene relaciones afectivas y relaciones económicas en esos países de acogida y en ese sentido es absolutamente indispensable continuar trabajando para fortalecer los estándares internacionales de protección para los refugiados en el mundo para quienes ya están refugiados.

Icetex Vicepresidente:

Un saludo rápido a la mesa principal, muchas gracias por invitar al Icetex a este magno evento en donde nosotros como entidad que le apostamos a la educación en Colombia. También estamos comprometidos con este gran proyecto con las víctimas, es importante contarles que desde el Icetex nosotros venimos trabajando desde el año 2013 con un fondo creado especialmente para atender la población víctima en temas de formación educativa a nivel técnico, tecnológico y profesional.

Hoy tenemos la fortuna de que a través de ese fondo que se creó mediante la Ley 1448 de 2011, tenemos una población ya atendida de 2707 beneficiarios de los cuales un 19% son hombres y un 81% son mujeres. De esta población que estamos formando a través del fondo de víctimas, el 88% cursan pregrado es decir, carreras profesionales y un 11% a nivel técnico y tecnológico y esos estudiantes hoy se encuentran estudiando en un 69% en instituciones educativas privadas y un 31% en instituciones públicas.

Tiene una característica especial es que estos estudiantes se están formando en acciones en un 74% acreditadas y en un 26% no acreditadas. En la actualidad desde el año 2013 que se han abierto 4 convocatorias de las cuales se han beneficiado 2.707 estudiantes de esos 2.707 estudiantes el 30% se han ido a estudiar a Bogotá, los rubros que financian este fondo son matrícula y sostenimiento, en matrícula se da un aporte de 11 salarios mínimos legales y en materia sostenimiento damos 3 salarios mínimos legales.

Este fondo está construido para durar hasta el año 2020 y hasta la fecha se le han puesto 9.1968 millones de pesos para atender esta población que les acabo de decir. Esta población hoy está de

estos 2.707 que están adjudicados a través de este fondo tenemos 2.697 que está en información, es decir, que están en pleno estudio. Como tal es una buena noticia en el sentido de que a través del Icetex tenemos un fondo que ya del año 2013 venimos trabajando en esta población objetivo.

En los próximos días estamos lanzando un gran producto también, que es una alianza para traerla, estamos llamando la alianza por la paz en la regiones. ¿De qué se trata esta alianza?, de buscar las regiones, señores Gobernadores y señores alcaldes, para que aporten unos recursos y financiar los primeros 5 semestres para el caso de pregrado y nosotros entramos a financiar 7 semestres, ustedes me preguntan pero un pregrado son 10 semestres. Hay un gran problema en las regiones que hemos detectado y es el problema de los codeudores, para mitigar ese tema de los codeudores y poderle dar acceso a más población, hemos creado en este producto la posibilidad de crear un fondo de garantías a través de los recursos que aportan las regiones. Es decir, los rubros por semestre que ustedes aporten serán 3 para subsidiar la educación del primero, segundo y tercer semestre, el cuarto y el quinto lo mandamos en fondo de garantías y el Icetex empieza a prestar a partir del cuarto semestre. Con una tasa interés preferencial para estrato 1, 2 y estrato 3.

¿Cuál es la ventaja de este producto para los estudiantes de las regiones?, si logran sacar su programa completo de 10 semestres y se gradúan, los recursos que pone la región serían condonables, es decir, se les terminaría condonando tres semestres y tendrían que financiar 7 semestres con las siguientes características: un año de gracia que le damos después de que termina el quinto año de estudio y luego le damos el doble del tiempo para pagar ese crédito es decir, les damos 10 años para pagar el crédito.

Es un producto que realmente ya gobernaciones como el Valle y Risaralda, Atlántico están apostándole y que quisiéramos que esta región se montaran en este vehículo de esta alianza que estamos haciendo para lo cual yo estoy totalmente disponible para que ustedes nos busquen y miremos a ver cómo consultamos una cita con la región para construir esta gran alianza. De esa manera el Icetex se quiere hacer presente en esta mesa, apoyando con productos reales que tenemos ya definitivamente los recursos presupuestados para tender estos dos productos que les acabo de anunciar. Muchas gracias.

Doctora Gilma del Socorro Burbano, Delegada de la Defensoría del Pueblo Regional Nariño:

Muy buenas tardes a todos y a todas al Congreso, las Víctimas, al Alcalde agradecerle su hospitalidad, a, se está convirtiendo en un gran líder, en la semana pasada tenemos un consejo de seguridad con el señor presidente, el cual ha dado muchos frutos. Yo creo que usted igual que yo está enterado.

Para la defensoría del pueblo, mi saludo en nombre también del doctor Alfonso Cajiao

Cabrera quien es nuestro defensor nacional, a quien represento y en el mío propio en carácter de defensora regional de Nariño. Señores Congresistas, gobierno local, departamental y nacional las víctimas lo han dicho todo, no podemos ser reiterativos, ellos han hecho todas sus peticiones espero Senador Galán y Representante Buenahora que con la misma generosidad que ustedes nos visitan y han escuchado a las víctimas, con la misma generosidad se les dé respuestas positivas, estaremos prestos no solamente por la competencia que la Ley 1448 y las normas concordantes se lo establecen a la Defensoría, sino es un ejercicio de nuestra misión constitucional en defensa de los derechos.

Estaremos en el acompañamiento de las víctimas no solamente de nuestra delegada de víctimas sino en las distintas delegaciones con enfoque diferencial de los indígenas, los desplazados, la atención en quejas y la ayuda judicial por medio de la Defensoría. Sepan ustedes señores víctimas y a ustedes les consta que hemos estado con carácter permanente acompañándolos, no solamente en la secretaria técnica sino en el asesoramiento permanente, espero que esas respuestas positivas sean prontas, vamos a estar pendientes para que sus peticiones sean atendidas. Senador lo delegamos desde el departamento de Nariño para que todas estas inquietudes tengan una pronta respuesta. Muchas Gracias

Honorable Representante Ana Paola Agudelo, Representante de los Colombianos en el Exterior:

Muy buenas tardes para todos un agradecimiento y reconocimiento a comisión de seguimiento a las víctimas, gracias Senador por la invitación que me extendió y por hacerme parte de esa comisión tan importante que la ley digamos no los obliga pero que por voluntad de ellos como Senadores como Representantes como Congresista, han querido hacerle seguimiento, cómo han sido atendidas las víctimas.

En mi caso personal me voy a centrar a la ley de víctimas en el exterior dado mi competencia de representación y ser su voz en el Congreso con mi colega el doctor Jaime, quiero decirles que muchas de las cosas que ustedes hoy han expresado realmente las venimos recogiendo a lo largo de estos 2 años, cuando yo llegué al Congreso tan solo están escritas alrededor de 300 víctimas, en el exterior 9.372 víctimas, esto se le abona a un trabajo mancomunado de ustedes la sociedad civil, entre ellos el Foro Internacional de Víctimas que ha hecho un excelente trabajo, por su puesto a la Unidad de Víctimas, a la Cancillería, incluso a todas esas recomendaciones que hace la comisión de Monitoreo que se han tenido en cuenta para mejorar y con base en eso. Y las visitas que he venido realizando en estos dos años con las víctimas, hemos recogido inquietudes como las que ustedes hoy nos han expresado por eso queremos socializarles un proyecto de ley donde estamos recogiendo recomendaciones para reformar la Ley de Víctimas y darle herramientas para que realmente nuestras víctimas en el exterior

existan. Se necesita un marco legal y esa es la idea para radicar con varios Congresistas.

La idea es brindar apoyo a las víctimas en el exterior a partir de este proyecto. Le quería contar al doctor Ricardo de restitución de tierras y le quería contar que en este proyecto tenemos un artículo donde habilitamos y es una de las cosas que más nos decían en las visitas a los diferentes países y es que al querer retornar al país puedan recibir una compensación en dinero. Estos son los puntos principales, gracias por escuchar a las víctimas en el exterior, les pido y los comprometo para que saquemos adelante la reforma a la ley para que las víctimas en el exterior puedan ser beneficiarias. Muchas gracias.

Honorable Senador Guillermo García Realpe, Senador de Nariño Partido Liberal:

Señoras y señores especialmente a las víctimas de nuestro departamento y a la gente que tiene que ver con el proceso de reparación en nuestra región. Saludo especial al señor alcalde, al representante de la gobernación, al doctor Juan Manuel Galán promotor de esta audiencia, al doctor Jaime Buenahora presidente de la comisión de seguimiento a la Ley 1448 de la Cámara, Director de la Unidad de Víctimas, colegas del Congreso, en fin a toda la gente que me acompaña, el gobierno nacional, señores de los medios de comunicación voy a ser breve porque está bastante avanzada la tarea del día de hoy, muy productiva hemos aprendido mucho, hemos escuchado con detenimiento a los voceros nacionales, la Mesa Nacional de víctimas, escuchamos tu documento como el documento de instrumentación de la mesa departamental de Leonidas Valenzuela de la mesa municipal. En fin, unos documentos serios, elaborados, constructivos, críticos sí y pero con el ánimo de mejorar el proceso de atención, de reconocimiento, de reparación de las víctimas en Colombia, un gran avance institucional pero también social.

Yo pienso que aquí tenemos que recordar como lo dijo el Senador Juan Manuel Galán quien promovió esta la ley, El ex Senador hoy Ministro del Interior el doctor Juan Fernando Cristo, el ex Representante Guillermo Rivera y el equipo que ha promovido en el Congreso Juan Manuel Galán, haciéndole seguimiento, haciéndole evaluación a esa Ley 1448 para que no se quede escrita.

Ha avanzado, cuesta mucho pero es el principal testimonio que hoy tenemos en Colombia de que se estructuró una regulación que por primera vez pensó en las víctimas, anteriormente siempre tuvieron la oportunidad con leyes que beneficiaban a quienes causaron la violencia en Colombia. Y por primera vez esa ley imperfecta, corta, mejorable pero tenemos ese gran instrumento para la ruta de construir el pensamiento social colombiano en favor de las víctimas de nuestro país.

Me llevo varias inquietudes por supuesto formuladas en los documentos, yo pienso que lo que tú dijiste que falta fortalecimiento de la política pública en materia no solamente de reparación y reconocimiento de las víctimas sino de estructurar

una estrategia de economía de ingresos del sector productivo para las víctimas que no solamente se quede en la reparación, en la indemnización sino que habilitemos frontalmente con leyes complementarias todo el tema de reincorporación laboral, social, económica es importante que vayamos recogiendo esas iniciativas ahora cuando viene el posconflicto y tiene que hablarse necesariamente del tema de oportunidades.

También tengo que manifestar aquí que hay tareas, doctor Juan Manuel Galán, que nos han planteado los refugiados en el Ecuador. Que fortalezcamos los consulados especialmente el de Quito y el de Lago Agrio allá en la provincia de Sucumbíos para que ayuden allá en el Ecuador a reestablecer los derechos en Tulcán por supuesto a restablecer los derechos, allá no se pueden construir centros de atención pero sí se puede fortalecer la institucionalidad para el reconocimiento, para la atención, para la reparación y abrir 2 ejes de trabajo quienes quieran permanecer ya radicados allá y para quienes quieran volver a Colombia por supuesto en el todo el tema de restitución de tierras.

Necesitamos que en el Ecuador haya fortalecimiento y también para atender otros temas porque aquí lo que hemos escuchado es también temor de sus vidas, el tema de seguridad y tranquilidad, de convivencia en sus regiones y sus municipios donde salieron desalojados.

Hay otros temas que aquí hemos recogido el día de hoy, tiene que ver con un tema local y regional doctor Juan Manuel y doctor Alan Jara aquí hemos luchado en Nariño, Putumayo y Caquetá por el tema del subsidio al gas en cilindro, hemos logrado un avance en nuestros debates en Bogotá, pero aquí se está subsidiando solamente de estrato 1 y 2 en estas regiones y ha sacado del beneficio del subsidio el Ministerio de Minas y Energía a las víctimas que hoy no tienen su situación definida en el tema del estrato. Es un tema de equidad y de Justicia para que no solamente las personas vinculadas en el estrato 1 y 2 sino que las víctimas, los indígenas que han quedado por fuera de este reconocimiento. Existe disposición legal del Plan Nacional de Desarrollo, existe presupuesto pero no existe aplicación efectiva.

Por último yo quiero hacer dos o tres reflexiones del otro tema, el tema del proceso de Paz, es cierto que la paz no solamente es patrimonio de un gobierno en un Estado y de un movimiento armado ilegal de la insurgencia, es un patrimonio de todos la discusión, del debate, los avances, lo que resulte de ese acuerdo de paz es un patrimonio de todos pero aquí hemos escuchado palabras muy sabias es muy difícil por ejemplo adelantar un proceso de restitución de tierras de las cuatro millones de hectáreas despojadas cuando el Estado colombiano no tiene dominio territorial, hay verdaderos ejércitos que se oponen a la restitución de tierras, que han armado incluso con Amparo de ciertos sectores del Estado colombiano todo una serie de ejércitos que se oponen a los de tierras.

La tierra se convirtió también en un acto subversivo para ciertos sectores nacionales de la política y sectores del Estado colombiano. Entonces necesitamos ir tomando el dominio territorial invitando a un comando de batalla con el grupo más fuerte histórico. No solamente en Colombia sino en Latinoamérica y la guerrilla más vieja del mundo para ir avanzando en el tema de restitución de tierras, en el tema de sustitución de cultivos ilícitos que son protegidos por esos ejércitos. No podemos avanzar en la sustitución de cultivos cuando hay verdaderos ejércitos defendiendo el narcocultivo y el proceso del narcotráfico. Hasta para eso son necesarios esos acuerdos de Paz.

Despejar el país de esas confrontaciones para que el frente de guerra se vaya a luchar contra la pobreza, para que haya guerra contra la pobreza, para que el Estado es su fuerza constitucional y legal pueda combatir a las Bacrim a lo que queda de lo que quedaría del conflicto armado en Colombia, se elimina un gran frente de guerra con el acuerdo de paz que hoy está firmando, estamos firmando los colombianos a través de quien los representa que es el gobierno nacional. Eso tiene toda la lógica del mundo, por supuesto que tiene que consolidarse la paz en una lucha contra la pobreza, contra la marginalidad, con oportunidades productivas, en fin eso. No hay que confrontar personalmente el debate de la Paz. No es cierto, hay desmovilización, que también se está poniendo en el mismo nivel a las Farc con el ejército legal y constitucional tampoco es cierto. Están aceptando que hay un solo Estado en Colombia, hay una Constitución Nacional y derecho a organismos todo el mundo respalda el proceso de paz.

Ojalá que hoy tuviéramos tiempo de leer el editorial del periódico más importante de habla hispana, que es el país de España, recoge el pensamiento de 40 o 50 países de habla hispana y felicita a Colombia por lo que viene adelantando el actual gobierno en el diálogo de paz con las Farc. Entonces, no son cierto esos argumentos como el que les van a destinar los recursos de mantenimiento cuyo valor es menor al salario mínimo y una base de trabajo a los campesinos guerrilleros que van a estructurar un plan productivo en sus regiones. ¿Cuánto nos costó el conflicto armado en Colombia durante 60 años? ¿Cuánta plata se fue a la guerra y no se fue al desarrollo?, nosotros tuvimos en frontera cada vez que vamos a Ecuador venimos a ponderar lo que ha pasado en el Ecuador allá de cuatro carriles todo mundo dice desarrollo de infraestructura vial, desarrollo de infraestructura educativa, de salud, de turismo allá dice la gente que visita al Ecuador dice hay buenos gobiernos, acá malos gobiernos puede ser cierto no hay hipótesis válidas para la discusión pero lo cierto es que el Ecuador invirtió 60 años de su presupuesto al desarrollo y nosotros tuvimos que invertirlos a la guerra.

Y por último además de ahorrarnos el tema del desarrollo que siempre lo buscamos o de que siempre lo evitamos más precisamente y

que lo vamos a encontrar ahora, nos hubiéramos ahorrado muchas lágrimas, muchos muertos y la paz la hubiéramos elevado hace 20 años. Hoy en el Caguán, en cualquier sitio nos hemos ahorrado muchas lágrimas también, la Paz también es un buen negocio para que los recursos se vayan al desarrollo a recuperar nuestras gentes, a restituir nuestras víctimas, los derechos de las víctimas para empezar a caminar como cualquier país civilizado, los caminos de la paz, los caminos del desarrollo a los cuales tenemos derecho como colombianos. Muchas gracias.

Conclusiones honorable Senador Juan Manuel Galán:

Bueno yo quiero para terminar hacer unos reconocimientos, estuvimos en este día con la presencia de Claudia Inés Cabrera, alcaldesa de Policarpa, que estuvo acá acompañándonos, Ana Lucía también alcaldesa de Guachucal, Miller Eloy Muñoz alcalde de Colón de Génova, Giner del Anacona Ordóñez alcalde de Belén, Yolanda Gómez alcaldesa, secretario de gobierno de la gobernación Mario Lima, al subsecretario de paz y Derechos Humanos Carlos Bravo a la comisión de paz de Nariño Harold Ruiz Pablo Pardo, también unos agradecimientos especiales a la fuerza aérea que hizo posible el traslado acá a Ipiales, al equipo de víctimas, al equipo de víctimas del Ministerio del Interior que estuvo acá trabajando también durante 3 días, el equipo consular de la cancillería que estuvo trabajando dos días, el Departamento de Prosperidad Social que estuvo dos días acá también trabajando, la Alta Consejera del Posconflicto, Alta Consejería del Posconflicto que estuvo acá dos días, a la alcaldía y la gobernación, señor Alcalde muchas gracias por su apoyo logístico, por facilitar la realización de esta sesión este foro, a la OIM también le agradezco estuvo tres días acá presente trabajando. Le agradezco a Codhes, también a la oficina derechos humanos que estuvo tres días acá presente, al servicio jesuita a refugiados en Ecuador estuvo 3 días, al Consejo Noruego, estuvo tres días presente acá también trabajando al Foro internacional de víctimas que estuvo tres días, a quienes hicieron posible la transmisión en streaming y a la personería municipal de Ipiales estuvo dos días dedicada a trabajar también.

Yo quiero cerrar a manera de conclusión haciendo dos reflexiones muy breves, la primera de ellas tiene que ver con el dolor, tal vez lo que más guarda en su memoria una víctima es la memoria del dolor, es el momento en el que le arrebataron de su vida a un ser querido, que le secuestraron a alguien, que se lo asesinaron que lo desplazaron, yo creo que todos recordamos ese momento exacto cronológicamente del día, la hora y el minuto en que sentimos ese dolor. Y frente al dolor uno tiene dos opciones o caer en la trampa del dolor y dejarse dominar por el dolor y sentir dolor el resto de su vida o convertir el dolor en una fortaleza, en una ventaja que tenemos las víctimas competitivas frente a los demás, que ese dolor se vuelva una motivación, que se vuelva una fuerza

que se vuelva un acicate para transformar nuestra vida y la vida de los demás.

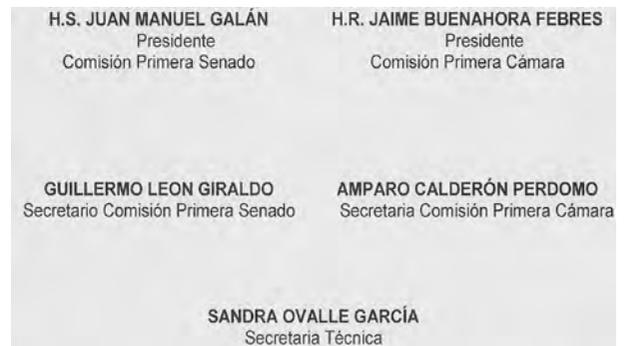
Esas son las dos opciones frente al dolor y Colombia ha estado sumida en una trampa de casi 60 años, cómo salimos de esa trampa, cómo no nos dejamos dominar por ese conflicto, cómo lo superamos, cómo transformamos eso en una fortaleza frente a los demás países, frente a los demás pueblos que no han pasado por lo que nosotros hemos tenido que pasar. Parece que estamos empezando a salir de esa trampa. Pero cómo muy bien se decía acá al principio de este encuentro, la paz no es la firma de un papel, de unos acuerdos en La Habana de una negociación y en la paz los políticos tenemos una gran responsabilidad porque la política hace muchos años está atrapada, atrapada por la corrupción, atrapada por el clientelismo, atrapada por el abuso de poder, atrapada por la falta de sinceridad y la hipocresía de los políticos para conquistar el apoyo de los electores.

Parte de la construcción de la paz fundamental no es nosotros los políticos aquí con un eslogan de Sí a la paz y todos vamos al plebiscito a votar Sí a la paz, si no es comprometernos realmente a que vamos a hacer la política de manera distinta, que la vamos a reformar, a transformar porque si no rescatamos la política de la trampa de la politiquería, de la corrupción, del clientelismo es muy difícil colombianos vayamos a tener algún día paz entonces esa es también la semilla que yo quiero sembrar hoy acá que trabajemos con compromiso nosotros los políticos por reconocer nuestra responsabilidad en la guerra y en el conflicto colombiano, porque si estamos haciendo la paz si nos estamos diciendo la verdad tenemos que empezar los políticos por decirnos la verdad de nuestra propia responsabilidad en esta guerra de tantos años. Y que si no hacemos la política de otra forma, de otra manera es imposible que logremos reconciliarnos con nuestro pueblo y de ayudar a que nuestro pueblo se reconcilia con sí mismo.

Un mensaje también a las víctimas en el exterior, vamos a trabajar desde esta comisión a seguir teniendo como tema central el exilio, las víctimas en el exterior, su registro su apoyo, su acompañamiento y no solamente vamos a tener esta sesión sino que vamos a ir también a norte de Santander a tener una sesión ahí con las víctimas de frontera de Venezuela y vamos a buscar que es el proyecto de ley se haga realidad para que las víctimas puedan beneficiarse sin temor registrarse, con acompañamiento, con apoyo, con soporte y recuperemos algo que también es definitivo que lo dijiste tú muy bien, para que haya paz en el país si no hay confianza no hay paz y mucha confianza nos falta construir entre nosotros los colombianos para poder lograr la Paz. Vamos a cerrar con un vídeo que creo que está ya listo preparado de 4 minutos muy corto como epílogo de esta sesión muchas gracias a ustedes por estar acá presentes un abrazo para todos.

Se presentó el video.

Se concluye el desarrollo del foro.



CONTENIDO

Gaceta número 302 - Martes, 22 de mayo de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA		
ACTAS DE COMISIÓN		Págs.
Acta número 12 de 2016.....	1	
Acta número 13 de 2016.....	7	